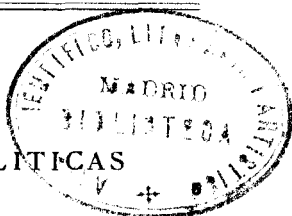


BOLETIN DEL ATENEO

ÓRGANO OFICIAL DEL ATENEO DE MADRID

Montera, 22. Trimestre, 5 pesetas. Pizarro, 15.

SECCION DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS



Sesion del 1.º de Febrero.

PRESIDENCIA DEL SR. AZCÁRATE.

Abierta la sesion, y usando de la palabra el Sr. Moreno Nieto para contestar al Sr. Rodriguez, empezó manifestando que al desear él que los debates del Ateneo tengan cierto carácter elevado, no pretendía que se dificultara la entrada en el debate á los que no se creyeran los primeros en la ciencia : que léjos de eso, siempre se había apresurado á dar la bienvenida á los jóvenes que, animados de aficion por la ciencia y con ánimo desinteresado, se presentaban á terciar en estos debates.—Añadió que esto no obstante, creía que el Ateneo estaba destinado á promover la alta cultura del espíritu y á renovar y agrandar nuestra vida científica, poniéndola en constante comunicacion con el pensamiento europeo. Y añadió que tenía no poca fe en sus destinos.

Ocupándose de algunos puntos de la que llamó notable peroracion del Sr. Rodriguez, dijo que le parecía había interpre-

tado mal el pensamiento de los oradores que le habían precedido al impugnar la idea de que la Constitucion inglesa había contribuido al desarrollo de las públicas libertades y á su vida política, no ménos que á la gran prosperidad que había alcanzado ; porque al decir esto, no negaban que esa Constitucion fuera á la vez efecto y resultante de la historia del mismo pueblo inglés, y en lo que afirmaban decían una gran verdad. Porque las Constituciones, dando forma á la sociedad y organizándolas, y creando el Estado, que sirve como de centro y da unidad á las relaciones todas, y que ademas por el poder que alcanza presta soberano impulso á las fuerzas sociales, contribuye grandemente al crecimiento de los pueblos.—Y las instituciones inglesas habian contribuido de una manera notable al progreso, porque ademas de organizar el Estado dándole que pudiera representar y expresar personalmente la autoridad y unir con estrechos vínculos los elementos sociales, había dejado abierta ancha puerta al movimiento y al juego ordenado de todas las energías y á la representacion é impulso de todos los intereses.

Cuanto á la influencia del protestantismo en las instituciones inglesas, dijo que como había manifestado en sesiones anteriores, no había influido directamente en ellas sino ya en el último momento, y como han obrado otros principios é intereses, incluso el católico, los cuales viéndose oprimidos reclamaron la libertad y contribuyeron á fundarla, y que en el primer momento, si bien determinó una lucha que ejerció no escasa influencia en la marcha de los sucesos ; pero ésta en aquella sazon más bien perjudicó que favoreció la libertad, porque quitó la gran garantía que contra el absolutismo político ó socialista ofrece la independencia de la Iglesia, haciendo jefe de la Iglesia al rey y al Parlamento.

Dijo despues que creía en general aceptables las consideraciones presentadas por el Sr. Rodriguez sobre el carácter que había ofrecido el poder público en los varios períodos de la civilizacion europea y sobre las causas que le habían producido, aunque le parecía que había apreciado con no poca parcialidad los resultados de la alianza que con el catolicismo

había seguido sosteniendo el Estado español.—Sobre lo cual manifestó que las libertades que hoy se llaman sociales, es decir, como principales, la religiosa y la científica no estaban en el sentido de los tiempos en que empieza la época moderna y que las que la Edad anterior había creado, es decir, las políticas desaparecieron más que por el espíritu religioso del Estado español, por el crecimiento que tomó la monarquía, la cual logró sobreponerse á todos los poderes, que hasta entónces la habían limitado y hecho contraste. A lo cual agregó que si bien reconoce que la compresion religiosa preparó el decaimiento de nuestra vida científica é influyó por ello en aquella casi agonía que tiene lugar en los últimos días de la casa de Austria; creía que lo que principalmente contribuyó á la postracion total de nuestras fuerzas, fué que España desde Cárlos V se constituyó en un grande imperio, que no tenía fuerzas bastantes para sostenerse, y como casi todos los imperios, hubo de pronunciarse tras de días de grandeza y de gloria en una rápida decadencia que aún con libertad religiosa, científica, y libertad comercial é industrial, hubiera traído una casi igual postracion y total desaliento.

Pasando despues á los puntos en que consistía la diferencia entre ambos oradores, el Sr. Moreno Nieto empezó declarando que lo mismo que el Sr. Rodriguez opinaba que la vida en general debía de ser obra de la sociedad y brotar de su seno y no ser producto del gobierno, el cual era impotente para esto: que las fuerzas vivas de todo país no debian verse sofocadas y comprimidas por las instituciones y las formas sociales y políticas, sino que debía concedérselas ámplia expansion y completa holgura para que llevasen á cabo la labor histórica y que por esto había aceptado y proclamado en toda su extension las libertades generales, cuyo reconocimiento formaba ya la base del derecho público europeo y de todas las escuelas que vivían segun el espíritu de los tiempos; pero añadía que la escuela conservadora liberal moderna, al aceptar estas libertades y al reconocer que la obra general ha de hacerse principalmente por los individuos, ó mejor dicho, por la sociedad, cree al mismo tiempo que debe venir á dirigirla en parte y á completarla el Estado, y

por un lado da á éste una intervencion mayor que las escuelas radicales y por otro le organiza bajo formas distintas para que llene su mision de una manera más acertada. En esto, añadía, se halla principalmente la diferencia que en las cuestiones políticas separa la escuela de S. S. de la que yo defiendo, la cual no quiere un Estado socialista é internacionalista, como equivocadamente afirma el Sr. Rodriguez, sino un Estado verdad, órgano del derecho y representante de la generalidad y de las relaciones comunes, el cual no viene á suprimir y reemplazar á los individuos y á los varios órdenes de la vida, sino á darles realidad y organizacion, á prestarles ayuda y á vivificarles y agrandarles. Ademas de órgano del derecho tomado no en el sentido por todo extremo estrecho de la escuela economista, sino en el más ámplio que indicó en anteriores sesiones le ha dado esa escuela ó le da el orador, que pueda ser, no factor único ni principal sino colaborador de la obra social; y este carácter, decía, ¿como podrá negársele? La concepcion del Estado de las escuelas individualistas es tan estrecha como su concepcion social. Conciben la relacion social sólo como de coexistencia, bajo cuya relacion cada individuo vive en sí y para sí sin mutua union y asociacion, y el Estado existe tan sólo para que cada unidad, ó sea cada individuo, no salga de su propia esfera y perturbe ó lastime las de los demas. De tal concepto no puede engendrarse la verdadera idea de sociedad, la cual es organismo vivo, y por tanto pide compenetracion y relacion positiva de todos los elementos sociales, de manera que todos se enlacen entre sí como miembros de una totalidad, la cual, mediante esta union íntima, da nacimiento á un organismo, á una entidad que es á su modo una verdadera individualidad, un espíritu colectivo como le han llamado algunas escuelas. En esta concepcion el Estado es, no solamente un poder puesto en lo alto de la sociedad para evitar choques y conflictos, mas tambien el punto de union de esas relaciones que producen la unidad, el centro á donde ellas conducen y de donde emanan, y en tanto que parte céntrica del organismo social ademas el poder que desde arriba determina á veces movimientos, ayuda presta condiciones y aún da cierta alta direccion que sirve y

concorre al general progreso. Estos atributos y funciones del Estado se justifican y explican, segun el Sr. Moreno Nieto, ora se considere y estudie el órden material ó económico, ora el propiamente espiritual que comprende como elementos principales el religioso y el científico. En lo que toca al órden económico, despues de indicar la grande intervencion que tocaba al Estado en las transformaciones que en el curso de la historia debiera sufrir la propiedad y en la determinacion del género de relaciones que debiera sujetar en momentos determinados de la vida de un pueblo, el comercio exterior, habló de las llamadas obras públicas y llamó la atencion sobre las cuestiones que se plantean en lo relativo á los montes.

La intervencion del Estado en las relaciones que tocan al órden religioso y al de la ciencia reviste un carácter de mayor interes. El Sr. Rodriguez rechazaba la idea del Estado religioso, y sostenía que no debe él tener creencia alguna; más aún, que no es capaz de tenerla, porque no es una personalidad y carece de razon y de conciencia. Esta opinion, decía el Sr. Moreno Nieto, desconoce la esencia é índole del Estado. Él no es ciertamente una individualidad fisiológica, pero no puede negársele el carácter de verdadera personalidad. Es, en primer término, una institucion, pero institucion realizada y manifestada en un organismo que, por ser humano, es personal y tiene razon y conciencia. ¿Cómo, sino, había de hacer él obra humana? Miéntras á la ciencia política, por falta de sentido filosófico, no la fué dado conocer la esencia de la sociedad y del Estado, pudieron correr doctrinas como las que sostiene el Sr. de Rodriguez; pero despues de los trabajos de Hegel y Schelling, y Held, y Stein, y Ahrens, y Trendelemburg y Bluntschli, esa opinion la considera como un anacronismo. El Estado, decía el orador, es el órgano principal del todo social, el centro y la resultante del espíritu general, y ese alma que circula interiormente por la sociedad, mediante la cual cada pueblo tiene una creencia y una manera de pensar y de sentir, y hay una opinion pública y un sentimiento público, y se forma una nacion que toma un nombre propio, y una patria que se ama y adora, ese alma misma vive en el Estado, se re-

fleja en él , toma allí nueva forma y una existencia más determinada, y desde allí influye, empuja, promueve, modera y lucha, determinando como una causa viva y poderosa hechos de importancia capital en la vida de los pueblos.

Ahora bien , decía el orador , si tiene el Estado una razon, una conciencia , una personalidad que vive en relacion con el espíritu social, es fuerza que una creencia religiosa la anime y vivifique : casi implica concebir esa institucion viviendo sin una creencia. Y ésta habrá de transcender é influir en la obra que el Estado debe de cumplir en virtud de su destino. Así en su funcion fundamental, la de la declaracion y ejecucion del derecho de la creencia religiosa , determinará en gran parte su obra en lo que se refiere á la familia y al derecho penal , sin contar con que el fundamento de toda relacion ética, y por tanto la jurídica, se enlaza y aún se deriva siempre de una concepcion metafísica ó, lo que tanto vale, religiosa. Además, en la parte que le toca en la labor social como colaborador ó director de ella en la medida y proporcion debida, naturalmente ha de servir mucho la creencia religiosa que le inspire. Y aquí viene, añadía el Sr. Moreno Nieto , lo más importante de esta materia, reducido á que el Estado, siendo, como él es, principalmente hecho exterior é institucion y poder, más bien que órgano de doctrina , ó de idea , ó de dogma , ó el que declare la creencia ó construya la ciencia, y habiendo para la religion una autoridad, una esfera social y una comunión, como hay luégo una esfera y órden científico, es menester ver qué relacion se establece entre él y la Iglesia, así como ulteriormente con las instituciones docentes. Y aquí, segun la solucion que yo sostengo, añadía el Sr. Moreno Nieto, segun la cual, el Estado debe interesarse en todos los elementos sociales y en el conjunto de la vida de los pueblos, y juzgar cuál de las comuniones religiosas responde mejor á los grandes fines que las religiones se proponen, es fuerza que profese una determinada y que ordene su conducta segun este criterio en lo que al poder religioso tiene relacion. Y por tanto debe protegerle y ayudarle para que ejerza y desenuelva su bienhechora influencia en la vida, y llamarle á que tenga en la esfera de la ciencia

aquella intervencion que pide de suyo la relacion que entre ésta y la religion existe, en tanto que lo consientan las necesidades de los tiempos y las particulares circunstancias del país de que se trate. En este punto, el Estado cristiano de la Edad Media parece que forma en cierto modo el ideal : por lo ménos realizó lo que en aquella puede decirse que expresaba lo más perfecto y acabado que para ella cabía concebir. Despues vino la revolucion religiosa, hubo una excision en la conciencia pública, y la variedad de los hechos religiosos debía traer forzosamente en lo que mira á las relaciones de los Estados europeos modificaciones que, no la ciencia con fórmulas generales, sino el arte político sólo ha podido fijar. Yo, para este asunto, arrancando de la conviccion de que la verdadera Iglesia es sólo la católica, y considerando el problema traído por el protestantismo en la época moderna como un hecho que viene á poner en la Europa una disidencia al lado del Estado católico, no ofrezco, decía el orador, como solucion para esta novedad, que segun mi manera de ver, la historia no expresa más que una situacion ó momento de contradiccion religiosa, que es transitorio, y vive naciendo de una época de unidad, y habiendo de resolverse en otra unidad posterior, no ofrezco, vuelvo á decir, como solucion á esta época crítica sino la de la libertad religiosa al lado y debajo del Estado unido en alianza con la Iglesia católica.

Despues viene una novedad más importante que hace más difícil la realizacion ó el sostenimiento del Estado cristiano, segun el ideal de la citada edad : la revolucion científica. La ciencia, bajo la enseña del principio de libertad, ha dirigido sus investigaciones fuera de las vías cristianas y ha llegado á negar la verdad religiosa positiva, ó si se quiere, el carácter sobrenatural de toda religion, y ha construido el mundo segun nuevas concepciones, y ha dado nuevos ideales al individuo y á la sociedad, y por tanto tambien al Estado.—¿ Podrá éste hoy, cuando las naciones dirigidas por la ciencia han renegado en cierto modo de la religion cristiana y cuando la conciencia pública se mueve é inspira de ordinario en la idea, podrá profesar una religion? ¿ Deberá continuar la alianza con

la Iglesia, ampararla y protegerla? ¿Deberá determinar su accion é influir en la vida segun lo que indica el ideal religioso, ó deberá volver los ojos á los nuevos ideales? ¿Deberá conceder á la Iglesia la direccion de la ciencia y de lo que se refiere á la esfera interior del espíritu nacional?—Yo sostengo, continuaba el Sr. Moreno Nieto, que el Estado debe afirmar una religion; es decir, profesarla, y que esta religion debe ser el catolicismo. Añado que es consecuencia de ésto que la ampare y proteja, y que debe no embarazar sino favorecer su ministerio para que se ejercite en la purificacion de las costumbres y santificacion de la vida.

Cuanto á confiarla la direccion de la ciencia, ésto hoy no es posible, hostil como se muestra la Iglesia á los grandes desenvolvimientos que está realizando el espíritu moderno y que son necesarios por ley de las cosas para que, en medio de errores y desaciertos, se lleve á cabo la transformacion general que han de cumplir las nuevas sociedades; pero marchando en el supuesto de que todo este movimiento moderno ha de venir á concordar en sus resultados finales con la idea cristiana, y de que lo que á ésta sea contrario esencialmente habrá de ser eliminado, y que es ademas en todo tiempo dañoso y aún contrario á la verdad moral y religiosa, cree el orador que al ménos en la enseñanza oficial el Estado debe poner un límite é impedir el ataque directo á los principios fundamentales del cristianismo, y en cuanto al criterio con que el Estado moderno habría de regir la vida nacional, dado que la Iglesia tiene sólo como fin propio el religioso, miéntras que el Estado ha de mirar á la vida toda, dijo que en este punto creía que el Estado podía y debía seguir su propia inspiracion, no oponiéndose á la concepcion religiosa sino separándose de mucho de lo que el poder religioso enseñaba en cuanto á los órdenes temporales, pidiendo consejo sólo al interes que ese poder representa.

Despues de estas doctrinas sobre los fines y atribuciones del Estado, que marcaban una diferencia muy importante entre las doctrinas del nuevo constitucionalismo y el partido constitucional radical, añadió el Sr. Moreno Nieto que tambien di-

ferían entrambas escuelas y partidos en cuanto á la forma y organizacion del Estado y en cuanto á los elementos que habían de tener la influencia preponderante en la política. Dijo que la monarquía que él admitía era un poder efectivo y no un mero símbolo, como quería el Sr. Rodriguez: que además quería dos Cámaras, una de ellas con espíritu predominante conservador: una magistratura inamovible, sí, é independiente, nombrada por la Corona y el organismo del Estado constituido y ordenado por modo tal, que el poder y su accion inspirándose constantemente en la opinion y la voluntad del país, y naciendo de él en gran parte, no sea, sin embargo, un como mero mandatario de los electores y de los gobernados, como los radicales pretenden. El Sr. Rodriguez y la escuela radical comprenden el constitucionalismo, decía el Sr. Moreno Nieto á la manera republicana. El pueblo, nombrando los diputados y senadores: el Parlamento, resolviendo lo que les han prescrito los electores ó lo que en cada momento pida lo que se considere ó llame la opinion pública: el monarca, sancionando sin vacilar lo que las Cámaras han votado y derribando los ministros que ella ha condenado; tal es la manera de entender estas cosas la escuela constitucional radical.—Pues éste, continuaba el orador, no es el verdadero sistema constitucional ni el *self-government*, como lo entienden hoy los publicistas más autorizados y como lo practican Inglaterra y aún la Bélgica, Italia y Portugal. Esto es sencillamente disfrazar el sistema puramente democrático con una apariencia de constitucionalismo y cambiar la esencia de éste, que consiste en poner como el centro del poder al monarca y al Parlamento, por más que indirectamente resulte que haya de prevalecer á la postre la opinion y la voluntad de la nacion.

Por último dijo, que además se diferenciaba su opinion de la del Sr. Rodriguez en que creía que la direccion, no única pero sí principal, debía corresponder en el momento presente á las clases conservadoras.

V.º B.º

El Presidente,

G. DE AZCÁRATE.

El Secretario,
AMAT.

Acta de la sesion celebrada el dia 8 de Febrero de 1877.

Abierta la sesion bajo la presidencia del Sr. Azcárate, leida y aprobada el acta de la anterior, usó de la palabra para rectificar, y dijo

El Sr. Rodriguez (D. Gabriel) : Que el último discurso del Sr. Moreno Nieto, tan brillante como todos los suyos, es una constante contradiccion, puesto que al mismo tiempo que con gran elocuencia proclama las libertades individuales y se muestra defensor de todas ellas, expone un concepto del Estado, con el cual las anula ó, por lo ménos, las mutila gravemente.

Niega el Sr. Rodriguez que el decir como había dicho y repetía que la monarquía inglesa era hoy solamente un símbolo de la soberanía, equivaliera á negar toda importancia á dicha institucion, como había supuesto el Sr. Moreno Nieto. La monarquía moderna tiene gran importancia como poder regulador, dice el Sr. Rodriguez; pero no puede haber en ella soberanía real y efectiva. Esta soberanía reside y no puede residir más que en la nacion.

Y con este motivo preguntaba á los partidarios de las escuelas conservadora y doctrinaria : ¿ Existe la soberanía en la nacion? ¿ Sí ó no? ¿No? Pues en ese caso, la autoridad es de origen divino y el monarca la ejerce, por tanto, como un delegado ó representante de Dios. ¿Sí? Pues entónces no puede existir en la monarquía.

Reconoce una gran importancia á este particular, y afirma que si no se admite uno ú otro extremo, se habrá de llegar forzosamente á una antinomia. ¿Qué se hace cuando están en oposicion la voluntad de la nacion y la voluntad del monarca? Si hay dos soberanías, la solucion es imposible.

¿ Y cuál es la solucion, atendido el origen ó fundamento de la soberanía? Cuando la soberanía se ~~hace~~ residir en el monarca, las libertades individuales dependerán de su voluntad : cuando se reconozca en la nacion, ésta podrá organizar los poderes públicos como lo considere conveniente. Pero si reco-

nocemos soberanía á la vez en el rey y en el pueblo, el problema es irresoluble científicamente.

Y despues de declarar que no hace cuestion principal la de la forma de gobierno, por más que no la niegue toda importancia, concluye el exámen de este punto con una observacion. Es un hecho, dice el Sr. Rodriguez, que en aquellos países en que la monarquía ha transigido con los tiempos y plegádose á las necesidades populares, ha conservado una autoridad moral que la ha hecho respetable y estimada: miéntras que en otros en que ha resistido las exigencias de la opinion, ó ha sucumbido, ó vive por la fuerza, sin el amor ni el respeto del pueblo.

Tratando del particular de las atribuciones del Estado, rectificó la idea de que la escuela economista haya sostenido en ningun tiempo que la sociedad sea una juxtaposicion de individuos, cuando precisamente ha proclamado que es un organismo: los que consideran á la sociedad como una agregacion, son, por el contrario, las escuelas socialistas y doctrinarias que con ligeras variantes entre ellas, buscan moldes y mecanismos artificiosos á que se han de acomodar forzosamente todas las personalidades y fuerzas individuales y sociales.

Tampoco admite el orador la confusion de la sociedad con el Estado, y á este tenor afirma que el Estado no es toda la sociedad como suponía el Sr. Moreno Nieto, ni debe estar encargado de la direccion en el órden moral, científico, artístico ó económico, porque las intrusiones del Estado son otras tantas limitaciones de las libertades individuales.

Como consecuencia de esta doctrina se declara adversario del principio de las subvenciones.

Toda subvencion, añade el Sr. Rodriguez, trae consigo la intervencion en las esferas de la religion, del arte, de la enseñanza, y esta intervencion implica siempre un menoscabo ó atentado á la libertad.

Respecto al extremo importante de la conciencia religiosa del Estado y de la religion oficial, manifiesta el orador que el Estado es en efecto, como reconocía el Sr. Moreno Nieto, una personalidad jurídica; ¿pero tiene por esto una verdadera con-

ciencia que le lleve á abrazar una creencia determinada, á ponerse en relacion con la divinidad, á dirigirle sus plegarias? Seguramente que no : igualmente que el Estado hay distintas asociaciones que son institucion ética, y sin embargo, no tienen por este concepto carácter ninguno religioso.

Además, ¿cómo concebir, dada la unidad de la conciencia religiosa del Estado, la existencia de disidentes, ejerciendo funciones públicas, dentro del Estado mismo? La religion oficial excluye las demas religiones, y es al mismo tiempo una violacion permanente de la libertad de conciencia, que es necesario admitir como principio fundamental de las sociedades modernas.

Acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, declara, por último, que si el Estado ha de ser religioso, como deseaba y sostenía el Sr. Moreno Nieto, no puede ni debe existir otra relacion que la de la subordinacion entre él y la Iglesia; porque es un notorio contrasentido suponer que la Iglesia es la suma perfeccion y la absoluta verdad, y sin embargo no seguirla siempre en sus preceptos y consejos : por esto se declara en el *Syllabus*, con una lógica que hace retroceder á ciertos católicos, que el Estado debe obediencia á la Iglesia en las cuestiones de religion, de moral y costumbres. Esta es una consecuencia ineludible del principio del Estado religioso.

El Sr. Moreno Nieto, rectificando tambien, dijo : que empezaba proclamando de nuevo la necesidad de que se consagraran las llamadas libertades generales y necesarias, añadiendo que consideraba esto como un principio reconocido hoy universalmente en la ciencia política y realizado en los Estados constitucionales de la Europa, y que á pesar de algunos hechos que parecían contradecirlo, creía que la principal significacion de la historia política desde la revolucion francesa del 48 era el triunfo definitivo de esas libertades. Se había producido tambien en esos tiempos otro resultado, y era el haber hecho entrar la política de lleno en la corriente democrática, por lo cual él había usado á menudo en este debate la frase de tiempos democráticos, afirmando que debían llamarse así los tiempos actuales.

Cuanto á las contradicciones de que le acusaba el Sr. Rodríguez, dijo que ya otras veces contestando á este cargo había manifestado que en su sentir podía proceder de que los que le formulaban no atendían por un lado á lo complejo de la vida social y á lo vario y aún opuesto de algunas de las relaciones que la constituyen, y por otro, de que miran los problemas sociales y políticos sólo bajo el punto de vista escolástico y dogmático, descuidando enteramente el histórico, y sin considerar los varios momentos de la vida general y su distinta índole. — Así, dijo, en la cuestion de la monarquía la contradicción existía más bien en el Sr. Rodríguez, porque arrancando del concepto de la soberanía nacional cual le entienden las escuelas radicales, ó mejor dicho republicanas, aceptaba la monarquía, que es incompatible con aquel concepto, como lo demostró Gambetta en cierta ocasion muy conocida. Añadió que reconoce que la monarquía absoluta, la de Luis XIV y Felipe II y la de la Edad Media, es incompatible tambien, como que marca un término opuesto con la soberanía tomada en sentido radical; pero que si se consideraba la monarquía como aparece al empezar el período moderno y se considera el trabajo de los pueblos europeos para colocar al lado de esa monarquía el Parlamento y las instituciones populares, se comprende cómo puede muy bien establecerse el llamado *self-government*, ó sea el gobierno del país formando parte de él la monarquía. — Y la prueba, añadió, de que no existe una contradicción entre la monarquía y la soberanía nacional, tomada ésta en el sentido de expresar la voluntad del organismo político llamada nacion y no en el sentido de ser la voluntad de las muchedumbres, es que ha existido ya hace algunos años y continúa funcionando en varios pueblos el régimen constitucional. Y claro es, añadía, que lo que vive no es contradictorio porque la contradicción no puede convertirse en realidad.

En lo tocante al Estado, insistió en lo que había manifestado en las sesiones anteriores. Dijo que en general creía que el Sr. Rodríguez, interpretando, según sus impresiones, las fórmulas que él había presentado, que naturalmente se prestaban á interpretaciones equivocadas por la índole del asunto,

las había dado un sentido que no tenían. Las más de las veces había supuesto el Sr. Rodríguez que el Estado, según la doctrina dada por mí, había de cumplir la obra que ha de encomendarse á los individuos, cuando yo he dicho siempre que las atribuciones que le daba no eran para suprimir, ni siquiera para embarazar la acción de esos individuos, sino para darla ayuda y completarla. Y sin repetir lo que ya había expuesto extensamente en noches anteriores, añadió, que para conocer de una manera, podíase decir material y de bulto, cuán incompleta es la idea que tiene el Sr. Rodríguez de las atribuciones del Estado, bastaba parar mientes en la variedad y muchedumbre de asuntos que se han tratado y siguen tratándose en los Parlamentos europeos, aún los radicales: asuntos de que no cree que juzgue el Sr. Rodríguez que hubiera de prescindirse.

Pasando, por último, á la cuestión religiosa, insistió en que el Estado debía profesar una creencia, lo cual no significaba que él debiera definir ni tratar del dogma, ni entender en lo que se refiriese á la vida interior, como parecía haber dado á entender el Sr. Rodríguez, y sostuvo el punto de vista que había expuesto en el debate, aduciendo para ello diferentes consideraciones.

V.º B.º

El Presidente,

G. DE AZCÁRATE.

El Secretario,

GARCÍA DIAZ.

Sesion del día 15 de Febrero de 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. AZCÁRATE.

Abierta á las nueve, y leída el acta de la anterior por el secretario de turno Sr. García Diaz, fué aprobada.

Continúa la discusión pendiente, y el Sr. Muro hace uso de la palabra consumiendo un turno. Dice que la causa principal que le impulsa á tomar parte en la discusión, son las palabras que pronunció el Sr. Figuerola, relativas á la clase del notariado, las cuales cree injustas y destituidas de fundamento, proponiéndose defender á los aludidos, como uno de los de-

canos de dicha clase notarial. Se lamenta al mismo tiempo de que los creyentes del Ateneo no hayan rechazado los cargos hechos al catolicismo por los oradores liberales, y no sabe cómo explicarse un silencio tan perjudicial como injustificado.

Aludiendo nuevamente á la clase notarial, dice que si tiene algun vicio ó defecto, como pretende el Sr. Figuerola, á él (al orador) le corresponde una parte de la responsabilidad, puesto que fué uno de los que desempeñaron en España las cinco primeras cátedras del notariado. Añade que no hay comparacion posible entre los notarios de hoy y los de 1848, habiéndose corregido muchos defectos de importancia desde aquella fecha, como pueden testificar las personas que vivían entónces. Sostiene que el comun de las gentes tiene una idea equivocada de la clase á que pertenece el orador; y para probar los adelantos habidos en esta carrera, cita varios ejemplos de que ha sido testigo.

Entrando en el tema objeto del debate, rectifica algun concepto del Sr. Rodriguez (D. Gabriel), y añade que las discusiones que se suscitan entre republicanos y monárquicos adolecen del vicio de exageracion que emplean unos y otros para defender la institucion de que son partidarios, contribuyendo esta desnaturalizacion de los hechos y las cosas á que los socios del Ateneo jamás se den por convencidos y acojan con reserva todas las apologías y todos los discursos.

Cree el Sr. Muro que el monarca de Inglaterra no es más que el reflejo exacto de la Constitucion política de aquel país, que es fielmente cumplida y observada por los ministros. Afirma que, á su juicio, todas las Constituciones son buenas y excelentes, cuando la realidad acusa su existencia y su poder en las sociedades, pues todos los Códigos, segun el Sr. Muro, contienen artículos y capítulos muy aceptables, y utilísimos si se llevaran al terreno de la práctica. Dice que estos Códigos son todos iguales en la esencia, siempre que establezcan convenientemente la natural division de los poderes públicos, y sostiene que en todas las Constituciones españolas hay artículos que bastan á labrar la felicidad de un pueblo, si son bien atendidos y aplicados. Por esto, añade el orador, creo que no

tenemos necesidad de imitar ni de copiar las leyes inglesas.

El Sr. Muro dice, rectificando al Sr. Rodriguez (D. Gabriel), que no basta que un rey se plegue á la voluntad nacional para que haya armonía entre el trono, el pueblo y las Cámaras. El orador pone como ejemplo de su proposicion al rey D. Amadeo de Saboya, el cual, no obstante su constitucionalismo, estaba divorciado de los partidos hasta el punto de renunciar la corona y retirarse á su país. Al mismo tiempo arguye el señor Muro que no es fácil esa armonía, puesto que es imposible una inteligencia comun en el principio de la soberanía nacional que cada escuela interpreta á su modo.

El orador continúa y dice que el porvenir de las sociedades no está en hacer muchas leyes, sino en la instruccion popular, nervio y fundamento de la libertad, del derecho y de la civilizacion. A este fin asegura el Sr. Muro que el bien público se consigue sembrando buenas ideas y difundiendo la ilustracion más que tomando por remedio la Carta Magna y perdiendo el tiempo en discusiones estériles y ociosas.

El Sr. Muro cree que no siempre es lícito argumentar con la historia en pró de las instituciones monárquica y republicana, pues sus páginas contienen argumentos para todas las causas.

El orador hace una extensa defensa del Fuero Juzgo, Código que, á juicio del orador, contiene principios de gobierno y de justicia inmejorables, constituyendo su conjunto, desde la época en que fué escrito, un modelo de legislacion que los españoles deben estudiar ántes y con más provecho que las leyes de otros países. Defiende asimismo el Fuero viejo de Castilla, reformado por Pedro I, y despues de extenderse en amplias consideraciones acerca de dicho fuero, levantóse la sesion á las once, quedando el orador en el uso de la palabra para continuar en la próxima.

V.º B.º

El Presidente,

G. DE AZCÁRATE.

El Secretario de turno,

FRANCISCO CAÑAMAQUE.

Sesion del 22 de Febrero de 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. AZCÁRATE.

Leida y aprobada el acta de la última sesion, continuó en el uso de la palabra el Sr. Muro, recordando algunas de sus afirmaciones del dia anterior y afirmando en seguida que la Constitucion inglesa no se adapta á nuestro país, porque en lo que ya tenemos hay bastante por ahora, aunque tal vez más adelante necesitemos de otras cosas. Decía que es comun entre nosotros confundir la esencia con la forma en ciertas cuestiones y querer con precipitacion exagerada plantear las más graves reformas, y que es tambien lamentable el apasionamiento que á estas discusiones se lleva.

Volviendo á la reseña histórica que había comenzado á bosquejar, reanudaba sus interrumpidas afirmaciones, pasando á tratar del Fuero Real, que en opinion del orador era como una tentativa para ver si podían publicarse despues las Partidas, tentativa que fracasó y fué causa de que su autor no viera en observancia á éstas. En las Partidas había un Código político tambien que establecía un Gobierno *teocrático-liberal* en que se trataban gran número de cuestiones que hoy están sobre el tapete, resueltas en sentido constitucional muy superior al de la Carta Magna.

Sigue á las Partidas el Ordenamiento de D. Alfonso XI que las da vida, aunque como supletoria por complacer á la nobleza que no quería avenirse al derecho comun. Despues pasaba el Sr. Muro á recordar el Ordenamiento Real, rectificando de paso una idea del Sr. Pedregal, sobre los comuneros, de quienes dijo que tal vez hubieran logrado su empresa sin la problemática locura de Doña Juana, á quien defendía el orador, asegurando que estaba verdaderamente loca, sin que pudiera ponerse esto en duda, á pesar de que el Sr. Pedregal lo dudaba. Además creía que no había sido tirana y que había favorecido los intereses de las comunidades, aunque se negó á firmar otras órdenes graves posteriores al nombramiento de Padilla.

Retrocediendo otra vez al tema, hallaba en la doctrina política de entónces más modestia, haciendo al paso notar qué sólo en tiempo de Cárlos V se comenzó á usar el tratamiento de Majestad, contra la opinion del Sr. Moreno Nieto que lo hacía valer para probar la importancia de ésta tan alta institucion, cuya grandeza, en sentir del Sr. Muro, ha de salir de otras fuentes más significativas que esto.

Pasaba despues á hablar de Felipe II, cuya obra la *Nueva Recopilacion* censuraba, afirmando que todo su derecho político era plagiado, lo mismo que el de la Novísima que sigue hasta los tiempos de la Revolucion en que aparece la Carta otorgada de Napoleon, muy liberal, pero que no llegó á ser ley; entrando en seguida á hablar de la de 1812, cuyos principios son prueba de la candidez de sus autores al par que de su patriotismo. A la Constitucion de Cádiz sigue una serie de accidentes que no agradaban al Sr. Muro, porque en ellos dominaba el exclusivismo de los partidos, tanto unos como otros, cuando él quería únicamente la representacion nacional con el símbolo que decía el Sr. Rodriguez.

Dejando ya la excursion histórica porque llegaba á tiempos demasiado próximos á nosotros, pasaba á determinar el señor Muro algo de lo que representan los más graves problemas preguntando si habíamos de tomar algo de la Constitucion inglesa. Negábalo el orador en general, pero afirmaba que debía hacerse respecto á la parte religiosa, aunque explicando que no era lo que él queria la religion anglicana. Leyó para demostrar su idea algunos fragmentos de la Constitucion inglesa referentes á la potestad del rey en lo eclesiástico, á su dignidad personal y á su autoridad, que viene de Dios, desde lo cual de consideracion en consideracion vino á pedir que se hicieran respetar los dias festivos entre nosotros, como ordenó la Constitucion inglesa y un reciente decreto de los Estados-Unidos. Sobre este mismo asunto se extendió en algunas consideraciones el señor Muro, refiriéndose á afirmaciones de ciertos oradores que en la Seccion de Literatura trataron como de paso de la cuestion religiosa, en sus relaciones con la poesía.

Haciéndose éstas extensamente largas y llamado á la cues-

tion por el Sr. Presidente se sentó, comenzando á rectificar el Sr. Pedregal, directamente aludido por el discurso del señor Muro, para explicar sus afirmaciones respecto á la locura de Doña Juana; afirmaciones muy bien probadas por los descubrimientos de notables escritores extranjeros, que demuestran habíase preparado de ántes un modo de inutilizar á Doña Juana para el gobierno, y resultado de lo cual fueron los inconvenientes con que tropezó Felipe al querer encargarse del mando. Manifestó que estaba probada además la cordura con que Doña Juana se comportó con los Comuneros, y las declaraciones en que así lo reconoce el mismo marqués de Dénia, que tan cruelmente la guardaba. Rectificó además el Sr. Pedregal la frase que el Sr. Muro le había atribuido sobre la tiranía de Doña Juana, indicando que no podía serlo quien no había ejercido autoridad alguna.

Habiendo pasado las horas de Reglamento, y debiendo comenzar nuevo turno se levantó la sesión, quedando en el uso de la palabra el Sr. Carvajal. Eran las once.

V.º B.º
El Presidente,
G. DE AZCÁRATE.

El Secretario,
REUS.

MEMORIA

LEIDA POR EL SECRETARIO PRIMEEO

SR. D. ANTONIO SANCHEZ MOGUEL

EL SÁBADO 3 DE MARZO DE 1877.

(Conclusion)

II.

Qué contraste tan asombroso, señores, entre la decadencia de la poesía, como de las artes todas, en el pasado siglo y el florecimiento que han alcanzado en el presente! Con razon se ha dicho una y otra vez en este recinto, en las lecciones como en los debates, que el siglo xix aventaja en mucho á los anteriores, porque no sólo hemos cultivado con mayor fortuna y más alto sentido los antiguos ideales y los antiguos géneros, sino que tambien hemos descubierto nuevos y más ricos horizontes para la inspiracion del poeta, no imaginados siquiera por los vates de las pasadas épocas. Podemos decirlo con orgullo: este es en realidad el *verdadero siglo de oro* de nuestra poesía.

En esta fecunda y gloriosa regeneracion de las letras, la poesía religiosa, ni ha muerto, ni ha quedado rezagada en el gran movimiento, ántes bien ha recibido tan vigoroso impulso, que no vacilamos en sostener que iguala, cuando no supera, bajo muchos aspectos, á la poesía religiosa de los mejores tiempos. Es más; ofrece caracteres tan singulares, fisonomía tan original y propia, ha pasado por tales transformaciones y tales cambios, que presenta la historia más variada, el conjunto

más interesante, de tal suerte, que en ella, aún más que en la misma historia se puede seguir y conocer con clara verdad el desarrollo artístico y religioso de nuestro siglo.

Compendiando aquí sus notas características y sus rasgos determinantes para poderla abarcar y conocer más fácilmente; diremos, ante todo, que se despoja de la estacionaria uniformidad que la venía distinguiendo; que no se inspira ya tan sólo en ciertas y determinadas fases del ideal religioso-tradicional, sino en el ideal entero, y asimismo, en ideas y sentimientos religiosos diferentes; que al lado de esta poesía, que llamaremos *ortodoxa*, nace y se desenvuelve otra nueva que, siguiendo esta nomenclatura, apellidaremos *heterodoxa*, y que tanto una como otra, contienen multitud de tendencias y matices distintos, reflejando fielmente así la maravillosa variedad que ha ofrecido y ofrece en nuestra patria el sentimiento religioso. El rutinismo y superstición de las últimas centurias, el espíritu bélico-religioso de los siglos medios, el ascetismo del renacimiento, las fases históricas del cristianismo católico, las nuevas transformaciones que ha recibido en nuestros días desde el ultramontanismo hasta el liberalismo, todas las direcciones de esta heterodoxia desde el escepticismo hasta el deísmo-filosófico y el espiritismo, todas, repetimos, han llevado el contingente de sus inspiraciones al valioso caudal de nuestra poesía religiosa. Puede decirse que en ella palpita entera la España religiosa de todos los tiempos.

Los dos grandes movimientos regeneradores de nuestras letras, el clasicismo y el romanticismo, favorecieron, por una parte, á la poesía religioso-tradicional, suscitando para ella nuevos días de gloria; pero, por otra, prepararon en algun modo el camino á la poesía heterodoxa que ya entónces hubiera aparecido franca y abiertamente formulada, si la intolerancia religiosa lo hubiera consentido. No pudo, pues, aparecer libremente hasta la revolucion de Setiembre, que reconoció por primera vez en España el más grande y más santo de los derechos del hombre, la libertad de la conciencia.

En el clasicismo como en el romanticismo, predominaban, por consiguiente, dos tendencias distintas, favorable la una,

contraria la otra, á la poesía religiosa, tendencias que representaron más principalmente, en el clasicismo, Lista la primera, Quintana la segunda; y en el romanticismo, respectivamente, Zorrilla y Espronceda.

La restauracion clásica del siglo xviii nos vino de Francia animada del espíritu pagano de todo clasicismo (y aún, si cabe, más pagano que el de los siglos xv y xvi, puesto que su poética, que era la de Boileau, iba más allá que la del Renacimiento al negar hasta la posibilidad de una poesía cristiana grande y elevada), y tambien por el escepticismo de los neoclasicistas, que profesaban por lo comun las doctrinas del enciclopedismo.

Como era consiguiente, estas doctrinas habian de ejercer en ellos poderosa influencia, máxime, dada la decadencia á que habia llegado entónces nuestra poesía religiosa á manos de la supersticion y la ignorancia de aquellos copleros ruines, que, con tanta severidad como verdad, calificaba de *energúmenos* el *Cantor de la imprenta*. Pero ni España estaba preparada como Francia para el nuevo cambio de ideas, ni como allí podian éstas correr libremente con la intolerancia erigida en poder incontrastable. Se podía paganizar cuanto se quisiera, que en esto no habia peligro; pero en materias religiosas habia que ajustarse á la más estricta ortodoxia, no ya cristiana ni católica, sino á la que tuviese por tal el Santo Oficio. Cualquiera opinion, cualquiera frase que se apartasen en lo más mínimo del criterio inquisitorial, eran objeto de su implacable saña. Básteme recordar las persecuciones que sufrió Quintana.

Desde luego se entrevé claramente que en el seno del clasicismo habian de manifestarse dos direcciones principales, propicia la una, contraria la otra, á la poesía religioso-tradicional, y podemos presumir la suerte que habria de caber á ésta en aquel período. Melendez y Lista figuran á la cabeza de los nuevos poetas que la cultivan con acierto, entre los cuales se cuentan nombres tan ilustres como los de Vaca de Guzman y Fray Diego Gonzalez. Pero los que consagraron más altos esfuerzos á esta empresa, fueron, á no dudarlo, los poetas sevillanos, fieles á la tradicion Herreriana de enlazar en estrecho

consorcio la poesía pagano-clásica con la bíblico-cristiana. Lista y Reinoso, Roldan y Arjona, como luego sus discípulos, singularmente los del primero, maestro no sólo de los vates hispalenses, sino de toda una generacion de poetas, en una palabra, el maestro por excelencia, persisten fieles á este propósito, exceptuando á alguno que otro, muy singularmente al discípulo amado de Lista, que, por serlo más de Byron, representa luego la tendencia contraria en el seno del romanticismo. Básteme recordar los nombres de Fernandez Espino, Fernando de Gabriel, Rodriguez Zapata, Campillo, Luis Herrera, los esposos Lamarque, Ester. Bueno, y Puente Apecechea, mi infortunado amigo, cuyas producciones poco conocidas y en su mayor parte inéditas, tengo el gusto de anunciar en este sitio que verán la luz pública muy en breve para honra de la poesía religiosa. Séame lícito este homenaje de respetuosa y acendrada estimacion.

Claro está que no fueron solos los poetas sevillanos en cultivar la poesía religiosa, ni á ellos se reduce el movimiento clásico-cristiano, por más que sean quizás, y sin quizás, la más alta expresion de este movimiento, y los más genuinos y celosos representantes; que figuran tambien en competencia con ellos otros nombres no ménos ilustres, entre los cuales, ya que no pueda hacer aquí el catálogo, porque sería interminable, injusto sería olvidar á Gonzalez Carvajal, cuya version poética de los *Salmos* no tiene rival en nuestra literatura.

Suele decirse que la poesía clásico-religiosa sobresale por la pureza y pulcritud de la forma, por su diction correcta, clara y abundante, y que en cambio le falta espontaneidad y sentimiento, puesto que, si campean en ella brillantes imágenes, sublimes pensamientos, conceptos nobles y elevados, carecen estos de originalidad, porque están sacados, en su mayor parte, de la Escritura y de los Santos Padres, de los Doctores de la Iglesia y de los antiguos poetas cristianos. Y se infiere, en conclusion, que esta poesía es arcáica y de forma, artificial y erudita, donde nunca se vislumbra el alma del poeta poseida de propio y original sentimiento. No negaré que hay en esto mucha verdad, pero fuerza es convenir que tambien

mucho exclusivismo y mucha injusticia. Ciertó que la imitacion era un dogma para los clasicistas; que se imitaban los asuntos y hasta las frases de los Libros Sagrados y de los escritores cristianos, como lo acreditan las odas *La muerte de Jesus*, de Lista; *La presencia de Dios*, de Melendez; *La Natividad de Nuestra Señora*, de Arjona; *La venida del Espíritu-Santo*, de Roldan, y tantas otras; pero es tambien cierto, que, cuando se imita á distancia, cuando ha pasado el ideal por varias transformaciones y ofrece nuevos aspectos, es imposible, de todo punto imposible, que el verdadero poeta deje de hablar con más ó ménos espontaneidad el lenguaje de su alma. Y hé aquí por qué, áun en los dias en que el principio de imitacion alcanzaba más boga, cuando el fanatismo y la intolerancia imperaban más y más, cuando el escepticismo religioso llevaba su helado soplo á las inteligencias, estos poetas fueron verdaderos poetas religiosos originales, escogiendo asuntos nuevos, asuntos, por decirlo así, de *actualidad*, y desplegando en ellos el libre vuelo de sus propias ideas y sentimientos. Dígalo si no *El triunfo de la tolerancia*, de Lista, poesía llena de profundísimo sentimiento religioso. Recordad cuando nos pinta de mano maestra el *fanatismo* con su inseparable compañera la *intolerancia* en aquellos magníficos versos :

Sí; yo los ví; los monstruos de ira ardiendo,
Sedientos de venganza,
Invocaron á un Dios de mansedumbre :
En su sangre de amor fieros mojaron
Los agudos puñales,
Y á destrozar volaron los mortales.

No acabaría, señores, si continuase citando aquí asuntos, ideas y sentimientos de los poetas clásicos, no ménos nuevos y originales que los que acabais de oír, demostracion evidente de que la nueva poesía religiosa no es, como arbitrariamente suponen algunos, mera imitacion de la antigua poesía religiosa, ni mera poesía de forma y de estilo. Es curioso tambien observar, cómo la imitacion perdía importancia á medida que el tiempo transcurría, cómo la origi-

nalidad iba siendo mayor cada día. Este progreso gradual puede seguirse fácilmente de una generacion á otra generacion, de unos á otros poetas, tomando, por ejemplo, la Escuela sevillana, que es la que ofrece mayor unidad y donde más arraigo tienen las tradiciones. Desde Lista á Zapata y desde Zapata á Campillo, maestros y discípulos, respectivamente, ¡cuánto progreso! ¡qué diferencias tan capitales entre la oda á la *Muerte de Jesus*, del primero, y el soneto *Á Dios* del segundo; entre este soneto y la oda *Á Dios* de Campillo!

He hablado del soneto á Dios, de Zapata, y, á la verdad, señores, me habreis de perdonar que no pueda resistir á la tentacion de leeros este admirable rasgo de alta poesía religiosa, que basta por sí solo para formar la reputacion de un poeta. Además, no es tan conocido que tema repetir lo que todos saben. Dice así:

Á DIOS.

No hay más que Tú : la tierra, el firmamento,
El sol, que en anchos mares reverbera,
Son, como el hombre y la creacion entera,
Ráfagas fugitivas de tu aliento.

De la nada se alzaron á tu acento
Mil mundos, publicando en su carrera,
Que otros mil y otros mil formar pudiera
Una palabra tuya, un pensamiento.

Do quiera miro tu insondable esencia,
Velada en majestad y en amor puro,
Dando esperanzas al mortal proscrito.
Y me pasma que abrace tu existencia
Lo que fué, lo presente, lo futuro,
Y, aún más allá... lo eterno, lo infinito.

Paralela á la direccion favorable á la poesía religioso-tradiconalista, se desenvuelve otra contraria que importa conocer antes de considerar iguales direcciones en el romanticismo. ¿Qué condiciones, qué carácter revestía esta direccion? Ya lo he dicho; los que podia revestir en aquel tiempo; el abandono y el silencio. *Dejar de hacer ó hacer poco* : preferir otros ideales al ideal religioso, cultivar otros géneros, consagrar la poética

vena á otros asuntos de mayor ó de exclusivo interes para aquellos poetas. El amor, la libertad, la patria; hé aquí las fuentes principales y casi únicas de su inspiracion. Y en verdad que las ofrendas depositadas en los altares de estos númenes, aventajan quizás en calidad y en número á las tributadas en las aras de la Musa religiosa, prueba evidente, de una parte, de la decadencia del ideal religioso-tradicional, y de otra, de la preponderancia de estos grandes sentimientos en aquella época y en aquellos poetas. Algunos atraviesan, si bien rara vez, los umbrales

Del templo silencioso que resiste
El vendabal del siglo furibundo;

otros, en cambio, pasan por delante de ese mismo templo, sin descubrir al paso la cabeza.

Sirvan de ejemplo dos grandes poetas que representan al vivo, y como pocos, uno y otro estado de la conciencia religiosa: Gallego y Quintana. Gallego, es sacerdote y teólogo y canónigo y aún inquisidor. Pues bien: de sus muchas poesías sólo pertenecen al género religioso una oda á la *Cena del Salvador* publicada en el *Album religioso*, de Rivadeneyra, y tres sonetos. Por cierto, señores, que la paternidad de esta oda anda en tela de juicio, pues, á pesar de llevar al pié la firma del Cantor del *Dos de Mayo*, hay quien sostiene que sólo le pertenece la tal firma. Ignoro si hago mal en revelaros la confidencia que hace años debí al presunto verdadero dueño ó dueña de aquella oda. Sea de ello lo que fuere no me extrañaría, porque en el mismo *Album* (y va de secretos revelados) hay otra poesía que lleva el nombre del insigne autor de los *Amantes de Teruel* que no tiene de él más que *haberla aceptado sin haberla pedido*. De aquellos sonetos, uno, el de Júdas, es, segun creo, mera traduccion del francés, y los dos restantes *A la Virgen María* y á *San Fernando*, no son, en realidad, verdaderas poesías religiosas, al ménos en la plenitud de la palabra, esto es, expresion alta y ferviente de los afectos del poeta, sino frias plegarias de un poeta cortesano que invoca el favor del cielo para sus reyes en trances apurados. La plega-

ría á la Virgen María se encamina á suplicarle que sacase bien de un parto á la reina Cristina, é invoca el patrocinio de la Virgen, ni más ni ménos que si ímpetrase la proteccion de una divinidad pagana. La Madre de Dios es á sus ojos una *Sacra-Lucina*, á quien como tal eleva sus súplicas.

No acontece lo propio con Quintana. Ni en sus primeros años, ni en su juventud, ni en su edad madura, cantó una sola vez el ideal religioso. Se ha dicho y repetido hasta la saciedad que Quintana era escéptico, volteriano en materias de religion. Como á tal le persiguió rudamente la saña del fanatismo. No nos cumple aquí discutir este punto. Otra bien distinta es nuestra tarea. Lo que á nosotros nos importa consignar es que Quintana, sea porque careciera de fe, ó porque teniéndola era ésta no muy ardorosa, ó porque otras ideas conmovieran más altamente su corazon y encendieran su fantasía, ello es que el Tirteo español consagró por entero su robusta inspiracion á otros ideales. Por lo demas, Quintana no era ateo como algunos *piadosos críticos* han supuesto; Quintana, sin esos alardes de devocion, era mucho más, pero mucho más religioso que ellos; Quintana, al cantar los grandes y benéficos inventos de Guttenberg y de Balmis, las grandes ideas de nuestro siglo, honraba más á Dios que esos pseudo-ortodoxos y creyentes.

Baste lo dicho para conocimiento del neo-clasicismo en sus relaciones con la poesía religiosa. Vengamos ahora al nuevo movimiento regenerador de nuestras letras, acaso más fecundo y glorioso que el anterior para las mismas: me refiero al *Romanticismo*.

El Romanticismo, señores, representa, como sabeis mejor que yo, el renacimiento de los ideales, de las tradiciones del espíritu, por decirlo así, de la Edad Media, como el clasicismo el de la Edad Antigua. Fué la protesta de una edad contra edad, del arte cristiano contra el arte pagano.

Y esta renovacion artística de los siglos medios se verifica precisamente cuando parecia llegada la última hora para las instituciones sociales que aquellos siglos engendraron. Morian á mano de la política; renacían en el arte. Se las daba el golpe

de gracia en la esfera de los hechos : se saludaba con entusiasmo su reaparición en las letras. Y esto lo hacían unas mismas personas. El mismo insigne hombre de Estado que firmaba la extincion de las comunidades religiosas, firmaba tambien, como premio, la licencia absoluta del atrevido soldado que reedificaba en el teatro los conventos: las mismas muchedumbres que aplaudían en la escena los antiguos monjes y señores, empuñaban las armas para borrar con ellas, y á costa de su sangre, los restos vivos de su antigua pujanza y poderío.

El romanticismo no era un huésped venido de luengas tierras á habitar nuestra casa: era más bien el hijo ausente que vuelve al hogar paterno con la herencia patrimonial acrecentada en sus viajes. Por eso fué recibido con los brazos abiertos.

Como ántes en el clasicismo, dos corrientes principales dominan en esta escuela : una genuinamente tradicional, que arranca de las entrañas mismas de nuestra historia, que renueva nuestro antiguo romanticismo y que personificaré en *Zorri-lla*; otra que rinde culto á la inspiracion del romanticismo extranjero, la cual representa, acaso más que ningun otro, *Espronceda*. Esta última, si contribuyó al desarrollo de la poesía religiosa, fué ciertamente bien poco. Alguna que otra traduccion ó imitacion de Lamartine, Víctor Hugo y otros poetas. Por lo comun, los trovadores de este grupo prefieren otros ideales al ideal religioso ; y aún al cantar estos ideales, revelan, cuando ménos, no escaso indiferentismo en materias de religion.

En cuanto á la primera, importa considerar que, como renacimiento de la poesía española de los siglos medios, canta así el ideal caballeresco como el oriental, el oriental como el religioso, ya juntos y mezclados, como en aquellos tiempos ocurría, ya separadamente. El poeta del romanticismo es bardo cosmopolita,

canta en el templo y en la mezquita,

como canta en el haren del moro , y en el castillo del caballero cristiano. No sé lo que pensareis vosotros, pero se me antoja creer que muchos de estos poetas se complacen más cantando á los moros que á los cristianos. En todo caso, despues

de haberlos lanzado de esta tierra, que era para ellos un anticipado paraíso, les debíamos algun desagravio de tamaño desafuero. En los romances y leyendas, como en los dramas y comedias que el grupo romántico produce, aparecen por lo comun confundidos todos estos ideales, constituyendo un solo ideal artístico en que difícilmente podríamos separar lo puramente religioso de lo oriental y caballeresco. Cuando alguno de estos ideales predomina en estas obras, cuando alguno merece inspiraciones particulares, no es ciertamente el religioso el que alcanza la mejor plaza. Alcánzala, por el contrario, unas veces el oriental, otras el caballeresco. Tenemos las *orientales* de Arolas y Zorrilla, los *romances y leyendas* caballerescas de éstos y el gran Duque de Rivas, sus dramas y comedias, y los de otros vates no ménos famosos, como García Gutierrez, Hartzenbusch y Gertrudis Avellaneda: ahora bien, ¿cuáles de las obras de éstos son puramente religiosas? Bien pocas: el *Baltasar*, y el *Saul*, de la Avellaneda, el *Mal Apóstol y el Buen Ladron* de Hartzenbusch, y algunos otros dramas: el poema *María*, de Zorrilla y algunos rasgos líricos de Arolas, Zorrilla, Príncipe, la citada insigne poetisa y otras afamadas compañeras que comparten con ella los gloriosos lauros de la poesía religiosa.

No es, ciertamente, escaso el número de éstas, que no sé si llamar *poetisas* ó *poetas*, recordando que conozco más de una que no se aviene á llevar en calma el primero de estos nombres, por creerlo despreciativo para el sexo que honran con su inteligencia. Decía el ilustre P. Gracian, *que el alma del hombre y la de la mujer no difieren en otra cosa que en estar encerradas en prisiones de diversas hechuras*. Con arreglo á esta doctrina, no creo que la diferencia de *hechura* baste á autorizar la diferencia de nombres tratándose de las dotes y propiedades del espíritu, comunes á uno y otro sexo. Poetisa ó poeta, ello es que la mujer ha acreditado en todo tiempo favorables condiciones para la poesía, sobre todo para la poesía religiosa, por la índole de sus sentimientos y su educacion especial; que en nuestra España tenemos de ello innumerables ejemplos, aparte de la gran maestra de Espíritu, de la gran

doctora, de la incomparable Teresa de Jesús, que basta por sí sola para honrar una nación y un siglo, en otras muchas mujeres insignes de los pasados y de los presentes tiempos. En estos, la poesía tradicional religiosa más espontánea y más sentida, hay que buscarla en las sencillas inspiraciones de estas almas delicadas y tiernas, en las poesías de una Enriqueta Lozano, de una Antonia Díaz, de una Carolina Coronado, y en las de Rosalía Castro, Dolores Cabrera, Blanca de Gassó, autora de dos bellísimas odas, una *A la muerte de Jesus*, y otra *A la Concepcion...*, é iba á decir también Gertrudis Avelleda y Concepcion Arenal, pero reparo que estos dos grandes poetas, si pertenecen al gremio de sus hermanas por la *hechura*, pertenecen por sus ideas y sentimientos, por su alma entera, al sexo de los Quintanas y Esproncedas.

Y no es de olvidar que en el silencio de nuestros medio deruidos claustros,

«Tras el doble cancel del templo oscuro,»

hay que buscar acaso la más pura y elevada poesía religiosa de la mujer: en los conventos de nuestras monjas corren, escondidos para el mundo, verdaderos raudales de sagrada poesía. El ejemplo de Santa Teresa fué bien fecundo. Si recordase aquí las obras poéticas de nuestras religiosas, veríamos cómo constituían un gran monumento de sentimiento y de amor, de inspiración y de fe, honor de la poesía religioso-española. Sor Juana Inés de la Cruz, Sor Violante de Ceo, Sor Marcela de San Félix, la hija de Lope, Sor Gregoria de Santa Teresa, y tantas otras justifican por completo nuestra afirmación. En este siglo, en un humilde convento de Sevilla, florece hoy, desconocido é ignorado, el poderoso entendimiento, el arrebatado númen de una insigne religiosa, que no vacilo en decir que ocupará, si algún día ven la luz pública sus inspiraciones, altísimo puesto en nuestro parnaso.

No deberé pasar adelante sin formular aquí, acerca del romanticismo, una pregunta análoga á la que hice al tratar del clasicismo: ¿Cuáles son los rasgos característicos de la

poesía romántico-religiosa? ¿Cuáles sus excelencias y defectos? Dícese que el carácter distintivo de esta poesía es la originalidad, como el del clasicismo la imitacion. Pero semejante carácter, sobre no ser cierto en rigor, es por demas vago y poco preciso. Cualquiera creería, segun ésto, que los poetas románticos procedieron con entera independencia de pensamiento, reflejando tan sólo las subjetivas inspiraciones de su espíritu. Pero basta recordar que el romanticismo, renacimiento de los siglos medios, como tal restauracion, tenía que ceñirse en gran parte á imitar, á copiar, á reflejar los ideales de aquella edad; y no sólo los ideales aislados, sino tambien las formas, los caracteres externos que habian revestido como legítima expresion histórica de la vida social de aquellos tiempos. Hé aquí cómo vive y se desarrolla el principio de imitacion en el seno del romanticismo. No me costaría gran trabajo comprobar mi aserto con ejemplos prácticos, si me fuera dado recorrer una por una las obras románticas que pasan por más originales. En todas ellas hallaríamos, no sólo asuntos y argumentos, sino pensamientos, ideas, frases, giros copiados ó imitados de las obras de los siglos medios y de los siglos posteriores inspirados en el propio espíritu. Hasta en la incorreccion y desaliño, de que tanta quijotesca gala hacían los románticos, y que se les asigna como cualidad distintiva, entra por mucho este mismo espíritu de imitacion tan ciega, en este punto, que tomaba como carácter y perfeccion del arte la fase histórica que ofrecía en la Edad Media y en aquellas literaturas embrionarias. Y lo que digo de la poesía romántica en general, lo digo en particular de su poesía religiosa.

Desde el renacimiento romántico hasta la revolucion de Setiembre, ábrese un nuevo período para la poesía. El clasicismo, como el romanticismo, perdieron bien pronto el carácter exclusivo de escuela que los distinguía; y desde 1846, como atinadamente nos decía el Sr. Canalejas, *es pueril hablar de clásicos y románticos; peligroso hablar de escuelas*. Desde entónces hasta la revolucion de Setiembre, el nuevo período que se abre, vive de los elementos anteriores, cada dia más transformados y generalizados, y se enriquece con otros nuevos

elementos aportados de las literaturas extranjeras, y con los ensayos y productos de nuevos rumbos, debidos á la inspiracion personal del poeta, que cada dia tiende á ser más original y á estar más armonía con las tendencias propias de su espíritu y la realidad de la vida presente.

Contado será el poeta que en este período deje de rendir tributo en el arte al sentimiento religioso; unos, como por excepcion y alguna que otra vez, tales como Tassara, Ruiz de Aguilera, Ayala, García Gutierrez, Ventura de la Vega, Monroy, Emilio Olloqui; otros con mucha más frecuencia, como D. Gaspar Bono Serrano, Barrantes, Manuel Fernandez y Gonzalez, Lopez García, Grilo, Sanchez de Castro y Gabino Tejado, y otros, en fin, que puede decirse que han consagrado por entero su musa en loor de la religion, en cuyo caso se encuentran muy particularmente el insigne autor de las *Fábulas ascéticas*, Arnao y Cervino. Estal la diversidad que caracteriza las obras de estos autores en sus cantos religiosos, que dificilmente podríamos encontrar verdadero parecido, no ya de las obras de los unos para con las de los otros, sino entre las de un mismo autor y, aún avanzando más, entre el espíritu que anima en una misma composicion unas estrofas con el que en otras resplandece.

Muchos ejemplos podría presentaros en comprobacion de mis palabras, pero ya que no deba por no alargar este trabajo y abusar de vuestra benevolencia, permitidme que la ponga á prueba una vez más ofreciéndooos algunas brillantes muestras de la inspiracion de estos poetas; buscándolas en las obras de aquellos que más sobresalen por la novedad y espontaneidad de sus arranques, pongo por caso Grilo y Almendros y Aguilar. Grilo, brillante, conmovedor, armoniosísimo siempre, nos ha abierto las puertas del claustro y nos ha hecho conocer el verdadero ideal ascético de nuestras religiosas, que consiste en

Hacer del claustro en el rincon profundo
De una lámpara sol, Eden de un huerto,
Del rezo un himno y de la celda un mundo.

En cuanto á Almendros, puedo aseguraros que conozco

bien poco sus poesías, é ignoro, por consiguiente, hasta dónde puede llegar su inspiración, pero en un soneto suyo encuentro este concepto verdaderamente sublime del signo de redención. Es de advertir que ya Calderón había visto la Cruz como el

*Iris de paz que se puso
Entre las iras del cielo
Y los delitos del mundo,*

y parecía imposible ir más allá; pero el oscuro vate andaluz vuela aún más alto, y la ve destacarse sobre las cumbres del Calvario

*Cerrando augusta con el pié el profundo;
Con la excelsa cabeza abriendo el cielo,
Y con los brazos abrazando el mundo.*

Los ejemplos que acabo de citar, y otros muchos que podría trasladar aquí, creo que bastan por sí solos para comprobar una vez más que la poesía religioso-cristiana de nuestro siglo, no sólo iguala, sino que en ocasiones aventaja á la inspiración religiosa de otros tiempos, y que, á partir de la restauración clásica, no ha ofrecido época alguna de decadencia, ántes bien de nueva y poderosa vida. ¿Podemos decir otro tanto del nuevo período que inaugura la revolución de Setiembre? ¿Es este de prosperidad ó de decadencia? ¿Cuál es, en fin, el estado que en la actualidad ofrece? Si esta pregunta se refiriera sólo á la poesía religioso-tradicional, desde luego, no vacilaría en contestar que su estado es de decadencia: refiriéndose á la poesía religiosa en general, no puedo decir otro tanto, puesto que si por un lado ha decaído en este período la poesía que venimos llamando ortodoxa, por otro se ha desarrollado libremente la poesía heterodoxa.

Acerca de esta poesía, habré de ser todo lo parco y mesurado que debo, absteniéndome desde luego de citar nombres propios, ni de hacer determinadas referencias, que en la actual crisis religiosa, y estando vivos y aún escuchándome no pocos de los nuevos poetas, podrían parecer mis palabras para unos apologías y para otros delaciones. Os recordaré, no obstante, al

malogrado Roberto Roberts, con razon llamado el Voltaire español, por más que en nuestros dias pueda disputarle con no ménos títulos este nombre el esclarecido autor del *Estereoscopio social*: y de buen grado citaría otros muchos nombres, como los del reputado autor del notabilísimo soneto que se intitula *Mirando al cielo*, y de otro distinguido escritor, campeón sin igual del pesimismo, que

ántes que esta existencia tormentosa
quiere dormir el sueño de la nada:

si las razones dichas no me lo vedasen en esta ocasion.

¡Con cuánto gusto tambien os leería, señores, ya odas y epigramas, ya sonetos y romances, frutos notabilísimos de esta nueva poesía! El frio y pacífico escepticismo del que habiendo creído mucho no cree ya nada; el amargo dolor del que siente no creer; la estridente carcajada del que se rie de los que creen; la desesperacion sombría de los pesimistas; la afirmacion, severa unas veces, sentida otras, de nuevas creencias; los maravillosos vuelos de los que están en correspondencia con todos los mundos y todos los hombres por la sorprendente telegrafía espiritista, todos los estados de la conciencia religiosa han encontrado su expresion en el arte, en la forma más libre, la poesía, y de ésta, en la forma más personal: la poesía lírica.

Tantas y tan encontradas direcciones (casi tantas como poetas), puede decirse, no obstante, que convienen en el fin, que este es uno para todos, y que ya de veras ó ya de burlas, empleando el epigrama como adoptando el tono sério y elevado de la oda, con intencion más ó ménos manifiesta, más ó ménos consciente y directa, el carácter distintivo comun es la negacion más ó ménos ámplia del tradicionalismo religioso. De igual manera puedo deciros que las direcciones principales son tres, á saber: la *deista racionalista*, la *escéptica* y la *espiritista*, y más propiamente estas dos últimas, puesto que de la primera sólo recuerdo en este momento un *soneto* sobre la *Divinidad de Jesucristo*, por cierto notabilísimo, cuyo autor á juzgar por sus nuevas producciones, navega hoy á todo remo en los mares del escepticismo.

Bien sabeis que esta direccion es la principal entre nosotros. Y era de esperar. Al fanatismo debía seguir el escepticismo. La revolucion tenía que ser á medida de la reaccion, violenta y vigorosa. En los pueblos meridionales como el nuestro los términos medios se quedan para los hombres ó muy prácticos ó muy sabios. Y como aquí no suelen abundar ni los unos ni los otros, y se vive de sentimientos é impresiones intransigentes y absolutas, lo general es ó creerlo todo ó no creer en nada. Este escepticismo, que venía cundiendo sordamente entre nosotros desde el pasado siglo, luchando en desventajosas condiciones con la intolerancia erigida en poder, que ya había hecho su aparicion en el arte, principalmente con Espronceda, que contaba ya en sus filas con poetas de altísimas facultades, pudo manifestarse libremente en el libro y en el periódico al decretar la revolucion de Setiembre la libertad religiosa.

Tímido y encubierto unas veces, franco y audaz en otras, parece como que quiso desquitarse de la pasada opresion, descargando con energía sus duros golpes, sus terribles epigramas contra las creencias tradicionales.

Por lo que respecta al *espiritismo*, sabido es que cuenta con muchos partidarios, entre ellos inteligencias de verdadero mérito. Se me figura que debe su propagacion y arraigo al carácter maravilloso y sorprendente de sus doctrinas y procedimientos y á la índole teológico-religiosa que afecta entre nosotros. En los libros y revistas de esta escuela, secta, religion, filosofía, como quiera que se le llame, han ido apareciendo sucesivamente muchas poesías religiosas, que por las razones en otro lugar expresadas, no mencionaré con harto sentimiento porque en algunas de ellas campean arrebatadas y poderosas inspiraciones. Y eso, señores, que al ménos por pertenecerme en algun modo, bien podría leerlos la notabilísima *Epistola* que uno de los más caracterizados representantes de la escuela tuvo la bondad de dedicarme con la sana y generosa intencion de convertirme á sus doctrinas; pero resisto á la tentacion en justo castigo de mi incredulidad y rebeldía en esta materia, no obstante las cariñosas y poéticas exhortaciones de mi amigo.

¿Qué ha producido, qué produce en tanto la poesía tradicio-

nalista? Natural parecía que la obra revolucionaria, que las negaciones de los nuevos filósofos y poetas hubiesen provocado vigorosas protestas, ardientes explosiones del sentimiento religioso-tradicional, y que éstas se hubieran traducido en grandes arranques de fervorosa poesía. Así al ménos ha acontecido y acontece siempre. Francia opone al escepticismo de Voltaire las brillantes inspiraciones de J. J. Rousseau, que elevan el alma á los cielos cuando se las oye gritar con la voz del Rey Profeta :

*Peuples, élevez vos concerts ;
Poussez des cris de joie et des chants de victoire:
Voici le Roi de l'univers
Qui vient faire éclater son triomphe et sa gloire :*

Italia, en oposicion á los desesperados y sombríos tonos de Leopardi, del gran poeta que decía á su corazon :

*...Non val cosa nessuna
I moti tuoi, ne di sospiri é degna
La terra...*

nos ofrece los sublimes himnos del *Eccelso artefice di carmi*, del *re degli inni*, del gran Manzoni. Y nosotros, que pretendemos recabar entera la gloria de ser el pueblo más religioso del mundo, ¿qué producimos, qué hemos presentado, qué presentamos hoy, que lo revele frente á la poesía heterodoxa? ¿Qué han hecho nuestros poetas tradicionalistas en este tiempo? Alguno que otro rasgo poético; algunos espectáculos de Cuaresma, por cierto nada felices, ni, sobre todo, edificantes; un precioso libro *Las Mujeres del Evangelio, del malogrado Larmig* (Martínez Guertero), y centenares de poesías de carácter personal y agresivo, donde brillan por su ausencia lo mismo las virtudes cristianas que el estro poético. En este tiempo no ha aparecido un nuevo paladin de la fe, digno de este nombre; y por lo que respecta á los poetas religiosos anteriores á la revolucion, bien puede decirse que lejos de acrecentarse su devocion y entusiasmo, ha disminuido considerablemente, no ya en dos ni en tres, sino en muchos que han desertado del antiguo campo y

han ido á engrosar las filas de la heterodoxia, combatiendo lo que habían defendido y á veces los mismos asuntos que habían cantado. Si me fuese dado revelar ciertos nombres, estoy seguro que algunos os habíais de sorprender, viendo como entre estos poetas se contaba alguno muy respetado y muy querido por sus servicios al tradicionalismo religioso.

Y es de notar cómo muchos poetas de los de más talla y de más nombradía por sus personales ideas tradicionalistas, consagran su inspiracion á asuntos profanos, sin dedicarse ni poco ni mucho á la poesía religiosa en estos días de postracion y de abandono.

¿Qué quiere decir esto, señores? Que la fe y el sentimiento religioso-tradicional que venían decayendo á pasos agigantados, han decaído aún más en estos últimos años; que el fariseismo de los unos, el rutinarismo de los otros, han traído aún más que las nuevas ideas y que los nuevos hechos, han traído, repito, á verdadera decadencia al tradicionalismo. Se aparenta creer, pero no se cree. Se habla y se escribe mucho de fe y de sentimiento religioso; pero comunmente no se tiene ni el uno ni la otra.

Ahora bien: ¿qué podemos inferir en vista de semejante estado de cosas, en conclusion de cuanto dejamos dicho sobre la poesía religiosa en nuestro siglo y de su estado actual entre nosotros sobre el porvenir que le espera? ¿Llegará la hora en que la poesía religioso-tradicional desaparezca en las nuevas corrientes, como la poesía pagana en las distintas corrientes del cristianismo? ¿Recobrará, por el contrario, su antiguo esplendor? En el primer caso, ¿es de presumir cuál ha de ser el nuevo ideal poético-religioso de las nuevas generaciones? En el segundo, ¿qué nueva transformacion se operará en la poesía tradicional para que pueda alcanzar nueva vida? Preguntas son estas, señores, á que vosotros podreis responder con mayores esperanzas de acierto. Por mi parte me contento con formularlas. Lo que si me atrevo á sostener con verdadero y arraigado convencimiento es que habrá siempre poesía religiosa, porque siempre existirán la religion y la poesía.

Sostienen algunos que la religion en plazo más ó menos

breve cederá su puesto á la filosofía : otros, que se repartirán como buenas amigas la direccion de las almas, quedando la religion para los ignorantes y la filosofía para los sabios; mientras que no falta, por último, quien se oponga á este reparto y á que la filosofía y la religion continúen por más tiempo sobre la tierra. Análogos vaticinios suelen hacerse por lo que respecta á la poesía, pues en tanto que algunos anuncian ya su muerte como entretenimiento fútil y liviano, impropio en este siglo, otros, más tolerantes y benignos, le aseguran la inmortalidad, si bien á condicion de que deje de ser lo que ha sido hasta aquí y que sea en adelante, por valermé de una frase al uso, la *razon cantada*. Para mí la poesía será en lo sucesivo lo que ha sido y lo que es hoy : poesía.

.....habrá pasion, jamás Calvario
Para la dulce y santa poesía.
Siempre el mundo será su tributario :
Cisne de amor el cielo nos la envia :
Cuando ni un corazon lata en el suelo
Al patrio nido remontando el vuelo
Gemirá su postrera melodía.

Otro tanto digo tocante á la religion. Mueren , sí, los sistemas religiosos, como mueren los sistemas poéticos, pero para abrir paso á otros nuevos más progresivos y completos; y es así como se renuevan y como se perpetúan en la historia la religion y la poesía , y como habrá siempre poesía religiosa. He dicho.

SECCION

DE

LITERATURA Y BELLAS ARTES

Sesion celebrada el 10 de Marzo de 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. CANALEJAS.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. Moreno Nieto, cediendo á las instancias de la Seccion y aunque segun manifiesta no había oído la lectura de la Memoria del Sr. Moguel, dió principio al debate encareciendo la importancia del tema puesto á discusion, así por las cuestiones históricas que abarca naturalmente, como por el problema religioso juntamente con el estético que á tan altas consideraciones se prestaban estos dias de controversia.

Manifestó que ofreciendo muchos aspectos y cuestiones el tema, se concretaba á expresar sus juicios sobre el punto más capital, en su sentir: el *lirismo religioso*.

Dijo que la poesía lírica, expresion predominantemente *subjetiva* de las ideas y sentimientos del alma, explosion, resonancia de lo interior, como la épica del mundo exterior, de la realidad objetiva, necesitaba, como ésta, como las artes y la vida, inspirarse en la religion, que era, segun él, no una mera relacion, una mera faz del sentimiento, como desde puntos de vista exclusivos se hacía ordinariamente, suponiendo de este modo que nacía del sentimiento de dependencia del sér finito al Sér Infinito ó que era ya hija del temor ó de la gratitud, ya aspiracion á lo absoluto y nostalgia de lo infinito, cuando en verdad eran todos estos aspectos y relaciones juntas, comprension de todos los sentimientos, conjunto de todos los afectos grandes y sublimes, que llena, por consiguiente, la vida entera de los pueblos.

Que la poesía, como el arte, expresan fielmente esta verdad, como lo acreditan las literaturas antiguas y modernas. Por lo

que respecta á la lírica, sostenía que era ésta la primera forma histórica de la poesía, y que nacía con carácter religioso, tal como le vemos ya desenvuelto en los himnos del Ríg-Veda y en el Salterio hebraico, que son la poesía lírica por excelencia de la antigüedad.

Después de las consideraciones sobre el lirismo en las civilizaciones orientales, examinó este género de poesía en las de Grecia y Roma, y dijo que el carácter de la mitología de estos pueblos llamados clásicos, más propicia á las composiciones épicas y á las dramáticas que no á las líricas, había sido causa de que la lírica religiosa no alcanzara en sus literaturas la importancia y la elevación que logró en las anteriores, señaladamente en la de los pueblos semitas.

Donde el lirismo religioso, añadía el Sr. Moreno Nieto, se desenvuelve con más fuerza y más alta significación es en los pueblos cristianos, nacido esto del sentido profundamente espiritualista é íntimamente religioso del cristianismo, el cual establece la comunión del cielo y de la tierra, de lo finito y lo infinito, mediante la encarnación del Dios-Hombre y ensancha la esfera del sentimiento y la conciencia y las del arte con sus doctrinas acerca del pecado, la redención, la santificación y las relativas al destino del hombre y de la humanidad, cosas todas que ofrecen inagotable material para el arte lírico cristiano. Las artes todas expresan, según el orador, esta nueva y delicada tendencia del alma y esta libre y rica inspiración que se admira lo mismo en los terribles acordes del *dies iræ* que en las magníficas catedrales, verdaderos himnos de fe y sentimiento religioso.

Tras de las observaciones que hizo á propósito del misticismo cristiano y de las obras artísticas que produjo en la Edad Media de una belleza incomparable, examinó, aunque rápidamente, lo hecho por el protestantismo, y dijo que, si bien en sus primeros días la excitación interna que produjo dió de sí algunos cánticos que no carecían de sentido y profundidad religiosa, eran éstas en realidad reproducción de parte del himnario católico y que el protestantismo, ya que no fuera tan impotente como en las artes plásticas para dar inspiración á la

poesía lírica ; pero debía apagarse ella pronto, falta como estaba esa creencia por su fanatismo sombrío y su tendencia racionalista para dar el impulso que hace latir así como al corazón al arte, y á la imaginacion aquel vuelo y vago fantasear que la hace poblar de mágicas creaciones la region de los espíritus. En cambio dió subido valor á aquella mística religiosa española tan sabrosa y sublime que produjo en composiciones de todos conocidas aquellos suaves enamoramientos y aquellos acentos que suenan á los oídos del alma cristiana como á las del desterrado suizo el rústico son del cuerno pastoril.

Ocupóse despues del Renacimiento, y reconociendo la importancia que tuvo este gran suceso en la cultura y la vida general del espíritu europeo por el impulso que le dió, y por el nuevo ideal que puso delante de su vista, y las obras resplandecientes de armonía y de belleza que ofreció á su contemplacion, dijo que no reconocía en el lirismo nacido del Renacimiento otra cosa que una manifestacion exótica y artificiosa, bella en la forma, pero en el fondo falta de vida y de aliento muy parecida y aún inferior á aquellos productos que dió á luz el genio latino bajo la imitacion del genio griego, casi siempre privados de vida y de aquel perfume que exhalan las creaciones tan geniales y características del arte griego.

La gran revolucion de la lírica europea se ha verificado, segun el Sr. Moreno Nieto, en los tiempos que constituyen la época novísima : este gran período, que podemos llamar período humanitario, es el más grande que ha visto la historia despues del gran suceso del Calvario. Las grandes aspiraciones que nacieron en esta edad al calor de los nuevos ideales, las esperanzas, los anhelos, los apasionamientos y las luchas, y el vago suspirar, y los desencantos del espíritu, y toda esa fermentacion interior que sacó de los senos del espíritu colectivo un mundo ántes desconocido, todo esto se refleja en la poesía lírica moderna, dándola, como á la música, la reveladora del hombre moderno una grandeza y una variedad como no había conocido acaso en época alguna. Los nombres de Byron, Shelley, Musset y Leopardi, y Goethe, y Schiller, y Víctor Hugo, y Lamartine, y Zorrilla, y Espronceda, y Manzoni atestiguan

la riqueza y poderosa vitalidad y la alteza de la poesía lírica moderna, la cual ha aumentado nuevas cuerdas á la lira de los tiempos anteriores. No brotaba ella, es verdad, del fondo de la ortodoxia; pero arrancaba de grandes ideales muchos de los cuales se habían elaborado en el seno de esta civilizacion, criada y educada á la sombra del cristianismo, y eran resultado más ó ménos lejano de las ideas y sentimientos que en ella había depositado esa religion augusta: y en todo caso, mostraban una situacion, un momento, y en verdad poderoso y fecundo del espíritu universal, y era menester, por tanto, estimar esa poesía lírica como una de las más grandes apariciones de ese mismo espíritu, segun se desenvuelve en la historia universal.

Entrando á tratar despues del estado actual de la poesía religiosa, dijo que era éste de decadencia; que la poesía profana era hoy la principal, y que la religiosa había declinado hasta tal punto, que parecía ya inverosímil, consecuencia en gran parte de la decadencia de la antigua fe y del entusiasmo cristiano. Que la ciencia y la revolucion lo habían sembrado todo de ruinas, y traído tal incredulidad y tal escepticismo, que la sociedad moderna vivía hoy en la orfandad, que no tenía cielo ni horizontes religiosos.

Por último, preguntaba el Sr. Moreno Nieto, si había pasado, y para no volver, el ideal religioso tradicionalista, y respondía negativamente, esto es, que el cristianismo sufría hoy pasajero eclipse, pasado el cual, y merced á una restauracion ó renovacion cristiana, recobraría su esplendor y poderío.

Muchos creen, añadía, que las teorías políticas y sociales que han empujado á la Europa en los últimos tiempos y dirigido su actividad en este trabajo de transformacion á que se ha entregado con ardoroso afan, habrán de reemplazar el ideal religioso que ha dirigido hasta no há mucho la ciencia y el arte europeo, y sido como el principio interior de su vida toda; pero no bastan ni pueden bastar á las necesidades del espíritu los ideales finitos, y aún éstos se esterilizarían muy pronto si no volvieran los ojos al ideal cristiano.

Levantóse á contestar al Sr. Moreno Nieto el Sr. Canalejas (D. José) declarando ante todo que puesto que el Sr. Moreno

Nieto había traído su puntal al viejo edificio del tradicionalismo, se creía obligado á traer él un grano de arena á la independencia y libertad de la razon humana, en la que tenía no ménos fe que el Sr. Moreno Nieto en sus ideas. Manifestóse resuelto paladin del racionalismo contemporáneo y del humanitarismo de nuestro siglo, cuyo sentimiento creía anterior en la historia al cristianismo, por más que éste contribuyere en gran manera á su desarrollo y florecimiento.

En nombre de estas ideas impugnó abiertamente la intransigencia de los tradicionalistas, segun la cual, fuera del cristianismo, no había poesía, así como tambien el exclusivismo de los que hacían á la religion directriz de la vida toda y del arte, de tal suerte que sólo al calor de la religion pudiera manifestarse la poesía, puesto que la poesía moderna no sólo no reconocía la tutela de la religion, sino que se desarrollaba independientemente de ella, y aún en oposicion con sus ideas y sentimientos, sin que dejara ser por eso verdadera y altísima poesía.

Dijo que el siglo xix no era tan malo como algunos lo pintan, ni tampoco víctima del escepticismo, puesto que había realizado grandes maravillas, que acreditaban poderosa vitalidad, y que al lado del escepticismo vivía la creencia enérgica en nuevas y consoladoras ideas, en grandes y sublimes esperanzas, fruto de la iniciativa individual y del carácter complejo de nuestro siglo, en que no se vive para solo una idea ni institucion, sino para todos los fines de la vida humana, y que por eso la poesía lírica era propiamente hija de este siglo; rechazando, con este motivo, las apreciaciones del Sr. Moreno Nieto, segun las cuales era lírica la poesía del *Rig-Veda* y del *Salterio*, en sentir del Sr. Canalejas épica en aquellos y otros monumentos de la antigüedad. Dijo tambien que hoy somos más religiosos que los antiguos, aún cuando fuésemos ménos al templo, y que aún este espíritu satánico, que tanto se decantaba, elevaba más á Dios el alma que el rutinarismo formulario que tanto imperio ejerce entre nosotros.

Reclamaba para su doctrina, y para todas las que se separaban del antiguo cáuce, libertad de discusion, ó, por lo ménos,

verdadera tolerancia y respeto; creyendo eficaz este procedimiento para la verdadera vida de la idea, no así los medios empleados hasta aquí, que no habían podido ahogar el libre desarrollo de la nueva doctrina, ni levantar de su postracion los antiguos ideales.

Haciéndose cargo de las afirmaciones del Sr. Moreno Nieto respecto al predominio de la religion, dijo que rechazaba, combatía este predominio así en la ciencia como en el arte. Que en la poesía religiosa la belleza se cumplía y realizaba por sí, siendo bellas sus creaciones por el arte, no por la religion, como erradamente creen algunos, que confunden la religion con la estética, y lo que es más, quieren que ésta se subordine como sierva al principio religioso. Con este motivo, y refiriéndose en particular á dos discursos recientes sobre la moral en el arte, impugnó enérgicamente esta doctrina, sustentando la del arte por el arte como fórmula clara y verdadera del arte, como la proclamacion de su libertad é independencia. ¿Cabe lo inmoral en el arte? preguntaba, respondiendo que en el arte cabe la negacion parcial del bien, pero no la negacion absoluta. Que bajo este punto de vista, el *Tenorio* de Zorrilla es moral, contra lo que algunos han dicho, porque no es negacion absoluta del bien. El valor, el amor, el honor, no son inmorales en sí, por más que el extravío de estos sentimientos pueda serlo, y que, aún en este caso, no porque existe semejante inmoralidad se sigue que la obra en que esto aparece deje de ser bella, siempre que en la produccion artística se cumplan y se realicen las leyes estéticas. Al llegar á este punto el orador indicó que, con arreglo á este criterio, podría juzgarse ya la poesía religiosa, esto es, lo bello en lo que toca á la concepcion religiosa, determinando el proceso que debía seguirse en esta tarea, y reservándose su aplicacion para la sesion próxima, en atencion á lo avanzado de la hora.

Se levantó la sesion.

V.º B.º
El Presidente,
CANALEJAS.

El Secretario 1.º,
ANTONIO SANCHEZ MOGUEL.

Sesion de 17 de Marzo de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CANALEJAS.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior continuó el debate pendiente, usando de la palabra el Sr. Canalejas y Mendez (D. José).

Comenzó el orador lamentándose de la influencia que los apasionamientos de escuela filosófica y los dogmatismos religiosos ejercen en el estudio de los problemas literarios hallando una comprobacion evidente é inmediata tanto en el elocuentísimo discurso del Sr. Moreno Nieto, como en la bien pensada y mejor escrita Memoria del Sr. Sanchez Moguel.

Restablecer los buenos principios que deben iluminar la sana crítica, libertar el ingenio de las trabas que le suscitan ideas y preocupaciones sociales erigidas en directoras del pensamiento y de la vida por autoridad de la tradicion, es lo que vivamente anhelan los mantenedores de la doctrina del arte por el arte con tan irreflexivo y censurable entusiasmo condenada. Celoso defensor de esta fórmula, que léjos de rebajar al arte le enaltece, asignándole fines propios y concediéndole altísimo ministerio, el Sr. Canalejas examina detenidamente las objeciones presentadas por los adversarios de la independencia del arte y procura establecer, tanto el deslinde de las funciones que constituyen el cometido propio del arte y de la religion en la vida social, cuanto el principio en que se conciertan y armonizan en el orden levantado de las especulaciones filosóficas.

Con este criterio, pagando tributo al espíritu del siglo en cuanto proclama la libertad de la razon humana, el Sr. Canalejas se ocupa en el exámen de las condiciones históricas con tanta habilidad de ingenio y tal magia de frase expuestas por el Sr. Moreno Nieto, lamentándose de que bajo la influencia de ciertas preocupaciones haya incurrido en la injusticia de omitir en su enumeracion de los grandes poetas religiosos á los protestantes, en tanto que atribuye genialidad poética y

elevacion de concepto á ciertos poetas de los primeros siglos de la Edad Media por el solo hecho de decirse cristianos siendo así que no pueden considerarse sino como unos artificiosos continuadores del clasicismo, no apreciado en su altísima representación por el Sr. Moreno Nieto.

Combate el orador la idea condensada en la frase de cierto ilustre escritor ultramontano, que citó con entusiasmo el señor Moreno Nieto, relativa á la absoluta distincion que marca la personalidad de Cristo entre los tiempos anteriores y posteriores á él. Ni en la naturaleza ni en el espíritu se dan soluciones de continuidad ; la enseñanza evangélica es el producto de un gran movimiento intelectual y social, y no puede presentarse sino en el concepto meramente artístico, como un hecho que por su mera virtualidad transforma esencialmente la vida y perturba la lógica íntima de la historia.

De las consideraciones históricas por él aducidas y aún de las mismas presentadas por el Sr. Moreno Nieto infiere dos asertos fundamentales en esta discusion ; todas las religiones han sido propicias al desenvolvimiento de la inspiracion artística ; todo período artístico ofrece elocuentes testimonios de que el ingenio poético puede alcanzar augustas manifestaciones sin que le anime y enardezca la fe de una religion positiva.

Contestando á una de las preguntas con que terminaba su Memoria el Sr. Sanchez Moguel afirma que la humanidad no caerá en la adoracion de la materia y que para perpetuar el imperio del espíritu importa reconocer y proclamar que el divino artista de la vida ha sido, es y será siempre la libertad.

El Sr. Canalejas termina su discurso doliéndose del desfallecimiento que se apodera de los ánimos de pensadores tan ilustres como el Sr. Moreno Nieto, precisamente en los días en que por ser más racional y más pura necesita la fe ser más incontrastable.

El Sr. Moreno Nieto, replicando al Sr. Canalejas, dijo :

Que no se daba cuenta de las reclamaciones que había hecho el expresado orador sobre la libertad de discusion y de sus vehementes censuras, contra las que la negaban ó contradecían

cuando en esta corporacion era ya tradicional la tolerancia y la más completa libertad en los debates.

Que en lo que se refería al discurso que pronunció el señor Moreno Nieto en la sesion anterior, iniciando el debate, el señor Canalejas, se había olvidado sin duda del carácter que había tenido y que había sido no el de un exámen de la memoria del Sr. Moguel, cuya lectura no había tenido el gusto de oír, ni el de una exposicion histórica de la poesía, sino el de algunas observaciones crítico-históricas sobre la poesía lírica religiosa y una apreciacion de su estado actual y de su porvenir : todo con el fin de abrir la discusion.

Que había oído con extrañeza al Sr. Canalejas calificar de poesía épica el Rig-Veda, cuando basta echar una ojeada sobre el mismo para conocer que es una coleccion de himnos : y el sabio editor del Rig-Veda, el célebre Max Müller, lo mismo que Weber y Emilio Burnouf y cuantos de él se han ocupado, le llama coleccion de himnos.

Que no había negado la importancia de la lírica griega, sino dicho que la lírica religiosa de ese pueblo, aún tomando en cuenta los llamados himnos Órficos, producto en la forma que han llegado hasta nosotros de la erudicion alejandrina, era muy inferior á la lírica religiosa hebraica y á la de los indios.

Que sin entrar á examinar, por no traer al debate nuevas y delicadas cuestiones, la opinion expuesta por el Sr. Canalejas acerca del origen del cristianismo, que con extraña seguridad afirmaba que era un hecho humano, creía que no había dado la debida importancia á ese gran acontecimiento que es, á juicio de todos, el hecho capital de la historia y el fundamento de la vida europea : y que reconociendo que durante la Edad Media se habían producido determinaciones artísticas que no nacían directa é inmediatamente del ideal religioso, odas sin excepcion habían recibido su influencia.

Que mantenía lo que había dicho sobre la accion del protestantismo en la lírica religiosa, lo cual no lo creía contradicho por la cita de éste ó aquel himno de Lutero, sobre cuya originalidad había indicado lo bastante en la sesion anterior.

Y por último, que al dejar de hablar de las composiciones

líricas religiosas de algunos poetas españoles de los tres últimos siglos, no tenía otra significacion más que la de que en unas observaciones generales y rapidísimas sobre los períodos en general, no creyó deber detenerse á hablar de lo que, áun siendo de gran valía, no expresaba un movimiento social, una corriente del tiempo, sino una inspiracion aislada y particular.

Pasando luego á examinar el problema planteado por el señor Canalejas acerca de la finalidad del arte, dijo que la solucion presentada por dicho señor bajo la conocida fórmula del arte por el arte, no la creía aceptable; y que, léjos de que ella expresara la conviccion de los más ilustres escritores de estética, creía que era rechazada por todos los representantes del espiritualismo, Lammenais, Ravaisson, Voituren, Jungman, Rosmini, y áun por el que puede considerarse como el verdadero fundador de la estética, Hegel, siendo defendida hoy sólo por algunos de los que se inspiran en la concepcion panteista, y más propiamente por los partidarios de las doctrinas sensualistas. Dijo que esa fórmula, en medio de su vaguedad y áun distintos sentidos, quería decir que el arte consistía en la pura expresion, ó si se quiere en la pura forma, de tal manera, que hablando de la obra artística no cabía preguntar más que si el el artista había expresado bien el afecto, ó la pasion, ó el hecho que quería ofrecer á la contemplacion estética, ó si era poderosa y adecuada para producir una determinada emocion. Añadió que, además de ésto y principalmente, ella proclamaba la completa separacion y la absoluta emancipacion del arte de todo ideal moral y religioso. Por este sentido, que creía dominante en los críticos franceses que daban esta fórmula, se venía á consagrar, á juicio del Sr. Moreno Nieto, la anarquía y las direcciones falsas y corruptoras que tan á la continua ha seguido la literatura francesa moderna, dominada en general por tendencias torpemente sensualistas.

Añadió que esta doctrina del arte por el arte, léjos de parecerle la exprexion más acabada de los adelantos hechos por la filosofia y la crítica en la esfera del arte, desconocía, á juicio suyo, una de las doctrinas más importantes acerca de las evoluciones del espíritu y de las varias creaciones por las cuales

se manifiesta en la historia, es, á saber : la doctrina hegeliana, que afirma que el espíritu se desenvuelve bajo las formas de la religion, el arte y la ciencia, y que, añade, estas tres manifestaciones son en su fondo idénticas, variando sólo en la forma. Dijo despues que, sin aceptar plenamente esta teoría, expresaba una gran verdad, y creía que al estudiar el arte en cuanto es producto humano, no podía hoy fundarse la verdadera teoría sin tener en cuenta semejantes principios. Añadió que esa concepcion desconocía la unidad fundamental que todas las grandes metafísicas han reconocido entre los conceptos fundamentales del bien, la verdad y la belleza.

Y, despues de algunas consideraciones sobre ésto, suspendió su peroracion para seguir ocupándose de esta cuestion y de alguna otra de las examinadas por el Sr. Canalejas.

El Presidente,
CANALEJAS.

El Secretario,
BURELL.

Acta de la sesion celebrada el sábado 24 de Marzo de 1877.

Abierta la sesion á la hora de costumbre bajo la presidencia del Sr. Canalejas, levantóse á usar de la palabra el señor Moreno Nieto.

Dijo que á pesar del estado de su salud, en vista del rumbo que venía siguiendo el debate, se creía obligado á seguir tratando la cuestion del arte por el arte, ampliando y completando de este modo sus anteriores conceptos. Reconocía que la fórmula del arte por el arte había recibido varias significaciones entre sí algo diferentes. Que en Francia Cousin y Jouffroy lo plantearon con bastante vaguedad; no así la escuela romántica, que fué la primera en asignarle carácter concreto y determinado, como bandera de independecia y en son de protesta contra los preceptistas neo-clásicos. Víctor Hugo la proclamó, pero no dándola toda la transcendencia anárquica y materialista que tomó despues en Bouchardy, Dumas padre é hijo y en otros críticos y dramaturgos y novelistas franceses.

En Alemania esta fórmula ha tenido un desarrollo y aún

significacion un poco diferente. Proclamóla con más ó ménos claridad Lessing, y cobró prestigio y brío con Schelling en cuyo sistema el arte es produccion divina y como la suprema manifestacion de lo absoluto. Despues vinieron los románticos Schlegel y Novalis que bajo la inspiracion de tales ideas y de otras de origen algo diferente hablaron de la divina libertad del genio, de la sublime ironía y de tantas otras máximas que llevaban al arte á lo fantástico y á lo monstruoso y á una inmoralidad ménos repugnante al parecer que la de otros críticos, pero no por eso ménos digna de censura.

Entendida de este modo esa fórmula del arte por el arte, añadió el orador, peca contra dos exigencias principales. Es la primera que el artista tiene que realizar lo *verdadero*, porque todo lo bello es segun idea y pensamiento, segun tipos eternos, y que por consiguiente ha de ajustarse á esta legislacion necesaria; producir dentro de estos límites, no crear por crear, si no crear por lo verdadero. Con este motivo puso por ejemplo los libros de caballería que murieron á manos de Cervántes, cuando olvidándose de estas naturales prescripciones, exageraron las ideas de valor, amor, galantería, honor, realizando lo caprichoso y no lo verdadero; y segunda, que el arte debe tambien someterse á la moral, aún más íntimamente, si cabe, que á la verdad, porque lo moral es bello y lo inmoral no lo es.

Despues de esto dijo que considerando históricamente la fórmula se ve al punto que es falsa, que donde quiera que se ha producido un gran movimiento artístico se ha visto que nacía y se derivaba de una excitacion engendrada por un ideal religioso y por los afectos, las pasiones y los sentimientos que á él se referían, con cuyo motivo hizo algunas indicaciones sobre los momentos históricos principales del arte en la serie de las civilizaciones, y especialmente sobre la relacion del arte europeo en la Edad Media con el cristianismo. Cuando llega el período nuevo heterodoxo ó mejor dicho racionalista, ya que el arte se separa y emancipa del ideal religioso busca su inspiracion en el ideal científico.

Artistas, decia d'Alembert, poneos del lado de la ciencia :

«hombres de ciencia, había dicho en nuestros días el poeta Alcalá Galiano, dejad que siga vuestras huellas, que pelee á vuestro lado en la causa comun.»

¿Quiere decir esto, preguntaba, que el arte no tiene fines propios, que ha de estar siempre, ó al servicio de la Religion ó al de la Ciencia? No, respondía. El arte tendrá siempre como carácter propio el de realizar obras bellas dando forma á ideas y sentimientos y pasiones, de *recrear* el mundo, de satisfacer el hambre y sed de luz que la fria ciencia no satisface con sus sérias meditaciones y sus pavorosos y mudos problemas. Que el arte no contempla sólo, va más allá, crea un mundo nuevo, encarna ideas y sentimientos, comulgando el artista con el cielo, por procedimientos incognoscibles, misteriosos, elevando así el alma por nueva y maravillosa escala de Jacob hasta el Sér Infinito, principio y término de las aspiraciones humanas.

Pasando á tratar despues la cuestion del arte moderno, el orador dijo que iba á indagar su estado actual, consignando de antemano que por tal arte moderno no entendía meramente el arte romántico, sino el arte hijo de nuestros tiempos, de nuestras creencias y sentimientos. En su opinion, este arte tiene gran novedad; vitalidad riquísima en todas sus manifestaciones, habiendo añadido nuevas cuerdas á la lira y encontrado en cierto modo géneros desconocidos; recorriendo, en comprobacion de su tesis, el campo de la Música, la Lírica, la Dramática y la Novela, y citando ejemplos numerosos de este gran florecimiento artístico.

¿Hemos acabado el período creador ó no? preguntaba despues. —Recordó entónces la discusion tenida el curso anterior sobre la decadencia del teatro y la tendencia pesimista que en aquellos debates había predominado, conforme con ella en cuanto establecía que la savia que produjo el arte de este siglo ya no existía, que atravesábamos un período de esterilidad, de sentimentalismo hueco y postizo, de indecisiones y de dudas, que tan gráficamente pintaba Musset cuando decía: «el pasado se va y el porvenir no ha venido todavía.» Manifestóse, no obstante, creyente en nuevos renacimientos, por-

que para él no había decadencias absolutas y permanentes. La cuestion estaba en determinar de dónde vendrían los nuevos ideales, sobre lo cual reina verdadera anarquía entre los pensadores. Con este motivo reiteró sus declaraciones anteriores de que la solucion á todos estos problemas no había que buscarla fuera del Cristianismo, sino con él, en los gérmenes divinos que Jesucristo había traído al mundo, en las corrientes cristianas que contienen todo lo grande y noble de la civilizacion y que viniendo á purificar y elevar esos otros ideales relativos al destino temporal humano darán lugar á nuevos y gloriosos dias para él arte.

Levantóse á contestar al Sr. Moreno Nieto el Sr. Canalejas (D. José), discurriendo ámpliamente sobre las contradicciones doctrinales que en su sentir existían en los discursos del orador precedente.

Dijo que el Cristianismo señalaba un solo momento en la historia, y que las energías religiosas no eran patrimonio exclusivo suyo, por más que no pensase entrar por ahora en esta cuestion, reduciéndose sólo á la del arte por el arte, que era la que más directamente le concernía en esta discusion por haberla formulado ántes que ningun otro.

En su sentir, se solía presentar esta doctrina con multitud de formas soñadas, desconociéndose por lo comun su genuino sentido, que no era por cierto mera concepcion individual suya, sino de muchos pensadores ilustres, ni significaba la produccion por la produccion, sino la produccion bella, la forma bella de un fondo bello. Por consiguiente, léjos de implicar la negacion de lo verdadero y de lo bueno, mantenía las eternas relaciones de estos términos con lo bello; pero proclamaba al propio tiempo la independendencia recíproca de los mismos, rechazando la intrusion, la imposicion en el arte de todo lo que no fuera el arte mismo. Que la sancion del arte es la crítica, no la religion, ni la moral, ni el derecho: los cánones de lo bello, pero no otros extraños y privativos de otras esferas de la vida; en una palabra, la sancion de una obra bella no había que buscarla en una junta de teólogos, sino en un tribunal de lo bello.

Esforzando sus argumentos en este sentido, combatió el dualismo entre el fondo y la forma que algunos establecían, asegurando que el arte tiene esencia propia, que donde hay forma hay fondo manifestado. Con este motivo censuró lo mismo el *realismo* que el *nhilismo*, declarándose á igual distancia de una y otra tendencia, representando así en su sentir la verdadera doctrina del arte por el arte.

V.º B.º

El Presidente,
CANALEJAS.

El Secretario 1.º,
ANTONIO SANCHEZ MOGUEL.

Sesion del 7 de Abril de 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. CANALEJAS (D. FRANCISCO DE P.)

Abierta á la hora de reglamento, comenzó á usar de la palabra el Sr. Canalejas y Mendez (D. José), recordando brevemente el sentido con que en la noche anterior había desenvuelto la teoría del arte por el arte, para declarar en seguida que en su entender la belleza debe considerarse bajo un aspecto activo y otro pasivo, de un modo artístico y de otro crítico, pero sin encubrir ni ocultar en éste nociones extrañas de política, moral ó religion que ataquen la esencia de la belleza, é inspirándose únicamente en este concepto, que es él solo capaz de levantar los vuelos de la crítica y colocarla á la altura en que debe moverse.

Hallaba el orador que hay en toda obra de arte tres elementos, como son : las condiciones propias y generales á toda inspiracion y á toda belleza, el modo ó sentimiento subjetivo de que cada autor las reviste y cuyo sello constituye su originalidad, y en fin, el medio ó conjunto de influencias y condiciones exteriores de raza, tiempo, educacion social, enseñanzas religiosas, etc., etc. La crítica no puede ménos de tener en cuenta estos tres elementos para no pecar de defectuosa ó apasionada, y revestir así un aspecto extraño é impropio de su

carácter. Para la crítica así entendida no puede haber otra doctrina ni otro cánón, que el cánón y doctrina que entraña y desenvuelve la teoría del arte por el arte, ó por la belleza.

Contestando despues á algunas observaciones del Sr. Moreno Nieto, que parecían al Sr. Canalejas un tanto exclusivas, afirmaba que del predominio de la idea religiosa no se desprende que no pueda haber ó no haya habido producciones artísticas separadas de ella; que todas, absolutamente todas las religiones han producido y son capaces de producir grandes obras de arte, cuando el genio sabe inspirarse en ellas, y que no bastan, finalmente, enseñanzas ni doctrinas de ningun filósofo para desmentir estos hechos de la historia. Ciertó que la religion, y la moral, y la política, y todo, se halla en el fondo de la obra de arte y que no puede separarse y distinguirse en la vida espiritual, como se distingue y separa en la vida física; pero entendía el Sr. Canalejas que no siendo estas ideas propias del arte, sino tomadas por él como objeto de inspiracion y pudiendo tambien ser falsas, no contradice esta afirmacion la doctrina del arte por el arte.

Llegado al último punto del tema propuesto á la seccion, juzgaba que el porvenir de la poesía religiosa depende de la solucion que ofrezca la crisis por que atravesamos y que en las dos corrientes que en la historia de la religion se vienen manifestando, consiste lo grave de la respuesta, presentada de mucho tiempo á la imaginacion del hombre, puesta de muy antiguo á la discusion de todos, y no siendo como pecado de nuestra época esa duda que siempre más ó ménos se ha agitado y que es presagio de nuevo fervor en la creencia. Refiriéndose á la idea defendida por el Sr. Moreno Nieto de la transformacion del cristianismo, de acuerdo con toda la ciencia moderna, creía, que si había de ser bajo el aspecto tradicional y de religion histórica y revelada, sería imposible la conciliacion, considerándose divina en su origen y desarrollo; pero que si ha de ser en otro sentido sería ya mucho más fácil, siendo las consecuencias para la poesía religiosa, que con la primera de estas soluciones no tendría otra inspiracion que la del pasado; y en la segunda, encontrando el calor del sentimiento subje-

tivo, podría revestir nuevas, ricas y variadas formas que compensarían por su verdad y grandeza los grandes elementos colectivos que la influencia externa de la religion daba á la literatura sagrada de otros tiempos.

El Sr. Moreno Nieto, replicando, dijo que el Sr. Canalejas se había expresado en su sentir de una manera algo equivocada respecto á la doctrina por él sustentada, al suponer que la combatía diciendo que la crítica cuando se ejercitaba para aquilatar el mérito de un trabajo artístico, debía hacer esta pregunta : ¿es bella ésta ó aquella determinada obra de arte? Y no esta otra : ¿es ella moral ó religiosa? Que él reconocía que delante de la obra artística, puesto que lo propio y característico de la obra bella consiste en ser forma realizada, la primera y principal pregunta que debe de hacerse es la siguiente : ¿es ella conforme al cánón de belleza, es decir, es forma realizada segun armonía y ley de lo bello? Pero añadió que esta pregunta en su sentir no agota la cuestion ni resuelve todo lo que hay contenido en la fórmula del arte por el arte, porque debajo de ella está la otra de si lo bello puede ser sin que concuerde con lo verdadero y lo bueno, y esta otra más principal, que es la que el orador ha traído al debate, de que en el arte existe, no separado, sino unido á la forma y determinándola un contenido que es idea, sentimiento, algo real; y él afirma que ese sentimiento, esa idea, esa pasion ó aspiracion nacen y se engendran y son dadas por la concepción y sentimiento religiosos y por la idea científica. Al ménos, añadía, lo que llamamos ideal que es lo que caracteriza todo arte social é histórico, no puede negarse que se elabora en el seno de la religion ó en el de la ciencia

Respondiendo ya á la cuestion promovida sobre el porvenir de la idea religiosa, encareció su grandísima importancia y las angustias y dolores que el darle una respuesta produce. Dijo que por si se deseaba saber en qué medida había de ser esa renovacion del cristianismo, él no quería que éste quedara como elemento histórico semejante á otros, sino como principio fundamental abrazando y comprendiendo toda la vida, pero abriendo sus moldes para todas las nuevas conquistas y

progresos. Entendía además que la pregunta debiera hacerse en esta forma : el cristianismo ¿desaparecerá ante otra solución panteísta ó materialista? Y desde luego juzgaba que no ; que su deseo era que se trajeran al debate esas soluciones, y que para él era indudable una renovación cristiana, bien en sentido tradicionalista, bien en otro, por no haberse agotado el espíritu de esta religión, y porque, aún prescindiendo de sus dogmas, su belleza moral sería bastante para atraer á su seno todas las sociedades.

El Sr. Revilla comenzó descartando la cuestión filosófico-religiosa para tratar de la doctrina del arte por el arte. Dice que admite en parte la definición que del arte ha dado el señor Moreno Nieto, como representación de idea vivificada por el sentimiento, y añadiendo que al lado de esto reproduce también el artista la belleza objetiva. Entendía el Sr. Revilla que cada actividad humana tiene su fin y su esfera propia, y no se puede negar de modo alguno al arte. ¿Cuál es, pues, el fin de éste? La belleza : lo que los partidarios del arte por el arte aseguran es que, vista por el artista y realizada en su obra la belleza, han cumplido su misión, como la ha cumplido el científico dando la que de la verdad le ha sido posible.

Se dice, y es cierto, que el arte presta sus galas á ideas que en materia alguna crea, y que toma, por consiguiente, de la religión ó de la ciencia ; pero esto, que es cierto en sentir del orador, no significa sino simplemente que la idea es exterior al arte, y que éste se reduce á forma, lo que también es cierto ; pero entendiendo por tal, no su último detalle, sino todo el plan y disposición de la obra en que la belleza se produce separadamente del fondo que se canta. Esto es lo que constituye el carácter del arte y su distinción de las demás actividades del espíritu.

Pasó en seguida el Sr. Revilla á tratar de las condiciones que los estéticos han fijado á la belleza, diciendo en definitiva que lo único que se ha podido conseguir, sin determinarlo del todo, es la afirmación de que los objetos que reúnen ciertas condiciones son bellos, y por tanto, que esto se refiere á la forma, puesto que, según el criterio del ora-

dor, nadie ha podido ver ni conocer la esencia de las cosas.

Aclarado ya este concepto de que el arte no hace sino idealizar ó representar y embellecer las cosas, volvió el Sr. Revilla á tratar del arte por el arte. Dijo que el artista cumple su fin produciendo la belleza, y que cuando se recorre un museo ó se escucha una obra maestra de música, no se repara sino en si tiene condiciones artísticas, ni se dice que consista el mérito estético en el cumplimiento de tal ó cual ley moral, ni de tal ó cual verdad filosófica ó científica.

Respondiendo, no ya á los partidarios del arte docente, sino á los que sostienen el arte transcendente, manifestó que todos le deseaban y aplaudían, pero que no puede admitirse como criterio para juzgar; citando, entre otros varios ejemplos, las *Geórgicas* y el poema de *Rerum natura*, en que ya no se encierra ninguna doctrina ó enseñanza útil, sino simplemente la belleza de la forma, que es lo que constituye el arte. Limitando la cuestion al arte moral, en que principalmente se había fijado el Sr. Moreno Nieto, hizo notar, ante todo, que no tiene aplicación ninguna á las artes figurativas, y que en cuanto á la poesía, lo que hay en ella es que la obra tiene dos aspectos, el artístico y el social. Bajo el segundo, como el hombre es sér moral, puede prohibirse cierto género de producciones como las que se encierran en los museos secretos; pero bajo el primero no hay más limitacion que la de la belleza. ♣

Tratando la cuestion de si lo inmoral puede ser bello en sí, opinaba el Sr. Revilla que en cuanto revela perturbacion; pero que el artista puede con su genio ocultarla y producir una obra bella. Encontraba en la afirmacion del Sr. Moreno Nieto un peligro, y preguntaba hasta qué punto había de llevarse el enlace entre lo bueno y lo bello, cuando la historia demuestra que lo malo ha sido un elemento artístico.

La cuestion quedaba reducida á decir que no se deben enseñar ciertas obras, pero como en esto están todos conformes, suponía el Sr. Revilla que no era este el sentido con que se ataca la libertad del arte, y decía: ¿Es que toda interpretacion ó solucion contraria á cierta ortodoxia debe ser condenada en el arte? ¿A qué moral ha de sujetarse éste? ¿No ha habido una

distinta en cada época histórica y no hay en unos pueblos unas creencias y otras en otros? ¿Es, preguntaba, que se quiere privar de toda libertad al arte en vez de concedérsela para que se separe de toda forma de religion positiva? Y respondiendo con varias consideraciones á esta pregunta, hallaba que lo más grave que para resolverla se ofrece es el sentido de los que la sostienen, que hace suponer se piensa en introducir un arte ortodoxo, contra el que, en su sentir, debe levantarse en el mundo del arte la misma bandera de la libertad que domina en todas las demas esferas religiosas, científicas y políticas.

El Sr. Moreno Nieto, concedida que le fué la palabra para hacer una declaracion, dijo que había estado muy léjos de su ánimo dar ningun sentido político á sus palabras, y que las frases que había pronunciado de que debía combatirse con el hierro y el fuego la teoría de la libertad del arte, sólo significaban la energía con que en la esfera del pensamiento debe hacerse.

Quedando en el uso de la palabra el Sr. Revilla, se levantó la sesion.

El Presidente,
CANALEJAS.

El Secretario,
REUS.

PARTE CRÍTICA



NOTICIA DE ALGUNAS PUBLICACIONES IMPORTANTES

Entre las publicaciones más recientes, merece singular atencion la que con el título de *Vida de la Princesa de Éboli* y con un Prólogo del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, acaba de publicar D. Gaspar Muro. Trabajo importante que produce gran número de documentos nuevos, procedentes del antiguo archivo de la Casa de Altamira; en él pretende su autor probar que la conducta singular de Felipe II en la prision de la de Éboli y de Antonio Perez, no obedeció á celos amorosos como hasta aquí se ha dicho, puesto que para el Sr. Muro está sobradamente probado despues de leídos los documentos que reúne en sus Apéndices, que el rey no tuvo relaciones amorosas con doña Ana de Mendoza; para este aserto se apoya el autor en el carácter negativo de los documentos, y dudo que con esto sólo pueda convencer á los que creemos en la pasion del Niño de Carlos V por la mujer de su antiguo privado; por de pronto, no consigue convencer al Sr. Cánovas, el cual se declara partidario en su *Carta prólogo* de la version que da el verídico Antonio Perez en sus *Relaciones*. Cuestion es ésta que no hallará solucion satisfactoria para nadie, miéntras no parezcan, dado caso que no hayan perecido, los documentos y papeles que de Antonio Perez conservaba Gil de Mesa, y que D. Rodrigo Calderon recibió el encargo de recoger en Paris, segun consta en el proceso de este valido. Pero aunque no parezcan esos documentos, del exámen de los que exhibe el Sr. Muro sólo se puede deducir que en sus papeles de Estado y en sus comunicaciones con Mateo Vazquez, no dice el rey nada que pueda hacer sospechar que obrara por celos en el asunto; este silencio, que no sería de extrañar en un monarca cualquiera, lo es mucho ménos en un hombre del carácter cauteloso y doble de Felipe II, no siendo por lo tanto

prueba suficiente, á pesar del talento con que el Sr. Muro discurre sobre ello, para convertirnos á su opinion. Tampoco la lectura del nuevo libro es para atraer á muchos hácia el grupo de admiradores de la *prudencia y consumada política* del rey D. Felipe; la indecision y la torpeza, digámoslo de una vez, con que procedió el rey en todo lo relativo al asesinato de Escobedo y á la prisión de Perez y la de Éboli, dan buena muestra de su carácter vacilante y de su impresionabilidad excesiva; y cuenta que para los que crean en el nuevo aserto del Sr. Muro, la conducta del rey en este asunto es aún ménos disculpable, desde el momento en que, en lugar de un hombre enamorado, cegado por los celos y el despecho, nos encontramos sencillamente con un rey que se hace cómplice de un asesinato engañado por un favorito, y que despues de introducirla entre sus secretarios convirtiéndolos en espías, los compromete enseñando al uno las comunicaciones del otro, y llega de este modo á crearse gratuitamente el compromiso de escoger entre Mateo Vazquez y Antonio Perez, y cree por fin salir del atolladero encarcelando á éste y á su dama.

Bien quisiera analizar con más detencion una obra, bajo todos conceptos notable, como lo es la del Sr. Muro, pero no lo consiente el corto espacio de que dispongo, ni la índole de estos apuntes; me limitaré, pues, á recomendar su lectura á todos los aficionados á estudios históricos, y supongo que juzgarán, como yo, que este nuevo libro sobre las cosas del tiempo de Felipe II, merece ser colocado al lado de las bellísimas obras de Mignet y de Moüy, relativas al mismo monarca. Un buen retrato de la princesa de Éboli y varios fac-símiles y grabados, ilustran este precioso libro, que termina con dos copiosísimos *Apéndices* de documentos, en su mayor parte inéditos.

Otro libro, tambien referente á Felipe II, es el que acaba de publicar la *Sociedad de Bibliófilos Españoles*, con el título de *Viaje de Felipe II á Inglaterra*, por Andrés Muñoz, al cual van añadidas cuatro cartas relativas al mismo suceso; el Sr. D. Pascual de Gayangos ha ilustrado este nuevo libro con la pasmosa erudicion y la segura crítica que caracterizan todos los trabajos de este autor; pero séame lícito decir que, como la mayor parte de los libros de bibliófilo, este no merecia ocupar la atencion de tan sabio académico, ni por su importancia histórica, que es escasa, ni mucho ménos por su mérito literario, que es nulo; ni siquiera tienen las cinco relaciones que componen el volúmen el mérito de ser inéditas, puesto

que todas ellas han sido impresas ya, segun opinion del editor, si bien de algunas no se ha podido hallar ejemplar alguno. Dos buenos retratos al agua-fuerte, grabados por el Sr. Maura, adornan este libro, décimo quinto de la coleccion de los Bibliófilos.

Don Jaime el Conquistador, romance histórico, es el título de otro libro de carácter histórico recientemente remitido á esta Biblioteca; su autor lo es D. Miguel Amat y Maestre, cuyo deseo al publicarlo ha sido contribuir á popularizar los hechos de aquel gran monarca. Este romance fué escrito por su autor para un concurso literario verificado en Alicante en Mayo del año pasado; al darlo á la estampa, su autor lo ha ilustrado con notas históricas y con una tabla de citas que puede tener utilidad para la consulta.

Tambien debemos recomendar á la atencion de las personas que á este linaje de estudios se dedican la *Memoria de los trabajos hechos por la Junta Provincial de Beneficencia Particular de Búrgos*, por D. Federico Martinez del Campo.

Entre las publicaciones recientes figuran: un tomo más del *Cronicon Científico* de D. Emilio Huelin, y la segunda parte de *Gloria* por Perez Galdós; de estas dos importantes obras juzgo inútil ocuparme, porque supongo á los lectores del BOLETIN debidamente saturados de los numerosos juicios y noticias sobre ellas publicados.

El Bibliotecario,
E. ROUGET.

BIBLIOTECA

Obras regaladas al Ateneo durante el mes de Junio de 1877.

AUTORES.	TÍTULOS.	CORPORACIONES Ó PERSONAS QUE REGALAN.
	Mapa de la Turquía asiática...	Depósito de la Guerra.
LAGUNA, (D. MAXIMINO)	Discurso de recepcion en la Real Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales.....	Academia de Ciencias Exactas.
	Premios que la Sociedad Económica de Amigos del País, de Valencia ofrece para el certámen de 8 de Diciembre de 1877.....	Sociedad Económica de Valencia.
BELTRAN RÓSPIDE.	Viajes y descubrimientos efectuados en la Edad Media.....	El autor.
	Catálogo de la Exposicion vinícola.....	D. José de Cárdenas
MORENO FERNANDEZ.	Cervantes y Sevilla.....	El autor.
	Comillas	Remitido.
AMAT Y MAESTRE.	D. Jaime el Conquistador.....	El autor.
MARTINEZ DEL CAMPO (F)	Memoria de los trabajos hechos por la Junta Provincial de Beneficencia de Búrgos, durante el año de 1874. Búrgos, imprenta provincial, 1876, en folio.....	Remitido.

Libros comprados durante el mes de Junio

AUTORES.	TÍTULOS DE LAS OBRAS.
HAECKEL. (E.)	Anthropogenie ou Histoire de l'Évolution humaine... par Ernest Haeckel... traduit de l'allemand sur la deuxième édition, par le Dr. Ch. Leourneau—Paris, Reinwald 1877, in 8.º
SECHI. (LE P. A.)	L'Unité des forces physiques, essai de philosophie naturelle, par le P. A. Secchi... Deuxième édition... avec 63 gravures.—Paris, E. Savy, 1874, in 8.º
BLUNTSCHLI.	Théorie générale de l'État par M. Bluntschli... traduit de l'allemand et précédé d'une Preface par M. Armand de Riedmatten...—Paris, Guillaumin, 1877, in 8.º
FOSTER ET BALFOUR.	Éléments d'Embryogenie par M. Foster... et Tr. M. Balfour... traduit de l'anglais par le Dr. E. Rochefort.—Paris, Reinwald, 1877, in 8.º
BLASERNA. (P.)	Le Son et la Musique, par P. Blaserna... suivi des Causes physiologiques de l'Harmonie musicale, par H. Helmholtz... Paris, Germer Bailliére, 1877. Bibliothèque scientifique internationale.
BRADDON. (M. E.)	Weavers and weft., 1 vol.
HALL. (MRS. S. C.)	Marian; or, a young Maid's fortunes. 2 vol.
OUIDA.	Ariadne. 2 vol. (Los cinco volúmenes que anteceden forman parte de la «Collection of British Authors» publicada por Tauchnitz, de Leipzig.)
MUÑOZ (ANDRES)	Viaje de Felipe II á Inglaterra, por Andrés Muñoz, (impreso en Zaragoza en 1554), y Relaciones varias relativas al mismo suceso. Dálas á luz la Sociedad de Bibliófilos Españoles.—Madrid, Aribau, 1877. En 4.º, con dos retratos.
PEREZ GALDÓS (B.)	Gloria, segunda parte. Madrid, 1877, en 8.º
MURO. (D. GASPAR)	Vida de la Princesa de Éboli, por D. Gaspar Muro, con una carta por vía de prólogo del Excmo. Sr. D. A. Cánovas del Castillo. Madrid, Murillo, 1877, en 4.º

AUTORES.	TÍTULO DE LAS OBRAS.
GONZALEZ SERRANO (D. J.)	Apéndice á los Comentarios del Código penal de D. J. F. Pacheco, ó sea El Nuevo Código, comentadas las adiciones que contiene por D. José Gonzalez Serrano. 2. ^a ed., Madrid, Tello, 1876, en 4. ^o
Id.	Comentario histórico, crítico y jurídico á las leyes de Toro, continuacion del que empezó á publicar el Excmo. Sr. D. J. Francisco Pacheco, por D. J. Gonzalez Serrano.—Obra póstuma. Madrid, Tello, 1876, en 4. ^o
ZUGASTI. (D. J.)	El bandolerismo, t. IV.—Parte primera. Orígenes del bandolerismo, t. I. Madrid. E. Fortanet, 1877, un tomo en 8. ^o
FANFANI É ARLÍA.	II. Lessico della corrotta italianità, per P. Fanfani y C. Arlia. Milano, P. Carrara, 1877, en 8. ^o